



BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares : Trafalgar, 31. MADRID - Teléfono 42484

Ejemplar, 75 cts. Atrasado, 1,50 pts. Suscripción: Trimestre, 30 pesetas.

Año XI

Viernes 22 de febrero de 1946

Núm. 53

SUMARIO

GOBIERNO DE LA NACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- DECRETO de 14 de febrero de 1946 por el que se nombra, en ascenso de escala, Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, Jefe Superior de Administración Civil, a don José Valentí Dorda, en situación de supernumerario activo ... 1415
- Orden de 18 de febrero de 1946 por la que se dispone pase a prestar sus servicios, en comisión, a la Fiscalía Superior de Tasas doña María Teresa Soriano García ... 1415
- Otra de 18 de febrero de 1946 por la que se dispone pase a prestar sus servicios, en comisión, a la Fiscalía Superior de Tasas don Jeremías Prieto Andrés ... 1415
- Otra de 18 de febrero de 1946 por la que se dispone pase a prestar sus servicios, en comisión, a la Fiscalía Superior de Tasas don Francisco Fernández Narbona ... 1415
- Otra de 18 de febrero de 1946 por la que se dispone pase a prestar sus servicios, en comisión, a la Fiscalía Superior de Tasas don Emilio López Fagi ... 1415
- Otra de 18 de febrero de 1946 por la que se confirma en la comisión que le fué conferida en la Fiscalía Superior de Tasas a don Pascual Palazón de Latre ... 1415

MINISTERIO DEL EJERCITO

- Escala Honorífica (Servicio de Guerra Química).—Orden de 13 de febrero de 1946 por la que se concede el ingreso en la citada Escala Honorífica, con el empleo de Teniente, a don Arturo Iruretagoyena Horcada ... 1416
- Medalla de Sufrimientos por la Patria (Personal civil).—Órdenes de 13 de febrero de 1946 por las que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria a los señores que se mencionan ... 1416

MINISTERIO DEL AIRE

- Orden de 9 de febrero de 1946 sobre tarifas en las líneas aéreas españolas ... 1416

MINISTERIO DE JUSTICIA

- Orden de 18 de enero de 1946 (rectificada) por la que modifica el artículo 78 de los Estatutos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, de 27 de abril de 1914 ... 1416
- Otra de 29 de enero de 1946 por la que se modifica

Página

- denominación del Jefe Superior del Cuerpo de Prisiones don Leonardo Feito López ... 1417
- Orden de 9 de febrero de 1946 por la que se destina a la Central de Yaserías (Madrid) al Jefe de Servicios de segunda clase del Cuerpo de Prisiones don Mariano Martín Sánchez ... 1417
- Otra de 9 de febrero de 1946 por la que se destina a la Prisión Provincial de Almería, como Director del Establecimiento a don Pedro de León Barrientos, Funcionario de la Sección Técnico-directiva del Cuerpo de Prisiones ... 1417
- Otra de 9 de febrero de 1946 por la que se destina a la Prisión Provincial de León, como Director del Establecimiento, al Funcionario de la Sección Técnico-directiva del Cuerpo de Prisiones don Rafael Avila Guzmán ... 1417
- Otra de 11 de febrero de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria al Oficial primero del Cuerpo Técnico-administrativo de los Tribunales de Justicia don Antonio Ugarte España ... 1417
- Otra de 11 de febrero de 1946 por la que se traslada al Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de Vitoria a doña María Josefa Montoya Pérez, Oficial segundo del referido Cuerpo ... 1417
- Otra de 11 de febrero de 1946 por la que se traslada al Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de Madrid a doña Margarita Fernández Alvarez-Castellanos, Auxiliar de segunda clase, que prestaba sus servicios en el de Vitoria ... 1418
- Otra de 11 de febrero de 1946 por la que se traslada al Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de Vitoria a doña Isabel González-Moreno y Ortiz, Auxiliar de segunda clase, que prestaba sus servicios en el de Bilbao ... 1418
- Otra de 11 de febrero de 1946 por la que se traslada a don Andrés Ruiz de Obregón y Retortillo, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo de los Tribunales de Justicia, a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de La Coruña ... 1418
- Otra de 11 de febrero de 1946 por la que se nombra para la plaza de Oficial primero del Cuerpo Técnico-administrativo de los Tribunales de Justicia a doña Carmen Villar González y destinándola a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid ... 1418
- Otra de 11 de febrero de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria al Médico forense del Juzgado

Página

	<u>Págs.</u>
de Instrucción número 2 de Alicante, don Manuel Guerra Hidalgo	1418
Orden de 11 de febrero de 1946 por la que se nombra para la plaza de Oficial primero del Cuerpo Técnico-administrativo de los Tribunales de Justicia a doña María del Carmen Lacalle Casaña y destinándola a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona	1418
Otra de 14 de febrero de 1946 por la que causa baja definitiva en el Escalafón de los de su clase el Auxiliar Penitenciario del Cuerpo de Prisiones don Narciso Martínez Hidalgo	1418
Otra de 14 de febrero de 1946 por la que se concede el pase a la situación de excedente forzoso, por enfermedad, al Auxiliar Penitenciario del Cuerpo de Prisiones don José Varela Otero	1419
Ordenes de 16 de febrero de 1946 por las que se nombra Jueces de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de las localidades que se citan a los señores que se mencionan	1419

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden de 11 de febrero de 1946 por la que se aprueba la lista de opositores que han obtenido plaza en el Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado	1420
Otra de 13 de febrero de 1946 sobre caducidad de nombramiento de Corredor de Comercio, por fallecimiento.	1420

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de 11 de febrero de 1946 por la que se concede autorización a don Vicente Traves Urios para vender el moto-velero «Pedro Galiana» a don Jorge Richardson, de la Compañía «Vimont», de Marsella	1420
Otra de 18 de febrero de 1946 por la que se regula la dependencia de los Servicios de Consejeros y Agregados Comerciales y que canaliza sus relaciones con este Departamento ministerial	1420

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 22 de enero de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria por un periodo no menor de un año ni mayor de diez al Auxiliar de Administración Civil de tercera clase de este Departamento don Santos García Sanz	1421
Otra de 11 de febrero de 1946 por la que se propone se verifique corrida reglamentaria de Escala en la Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento	1421

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 11 de enero de 1946 por la que se dispone confirmar en el cargo de Profesora especial de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer a doña Marina Gálvez Martínez	1421
---	------

MINISTERIO DE TRABAJO

Orden de 20 de febrero de 1946 por la que se dispone se abone al personal comprendido en la vigente Reglamentación Nacional de Trabajo de la Banca Privada una paga extraordinaria, con cargo al ejercicio económico de 1945	1421
Otra de 20 de febrero de 1946 por la que se aumentan salarios en la Industria Metalgráfica y Construcción de Envases Metálicos	1422
Otra de 20 de febrero de 1946 por la que se modifica el régimen de retribuciones en la Industria de Conservas y Salazones de Pescados y Similares	1422
Otra de 16 de febrero de 1946 por la que se eleva en un 10 por 100 los salarios correspondientes a las Tablas insertas en el artículo 23 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria Eléctrica	1422

ADMINISTRACION CENTRAL

JUSTICIA.—Tribunal de Oposiciones al Cuerpo de Aspirantes al Ministerio Fiscal.—Relación de los opositores que no tienen completa la documentación con expresión de los documentos que les faltan	1423
--	------

AGRICULTURA. — Dirección General de Ganadería. — Transcribiendo relación provisional complementaria del Escalafón de la categoría de oposición del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios, confeccionada con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de este Departamento de 3 de julio de 1943, incluyendo a los Inspectores Municipales Veterinarios que han adquirido este derecho con posterioridad a la fecha de cierre del Escalafón de dicha categoría, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 2 de junio de 1945	1423
---	------

EDUCACION NACIONAL. — Subsecretaría. — Declarando jubilado, por edad, a Doroteo Bermejo Beneyto, Celador del Museo Nacional del Prado	1436
Jubilando al Portero José Sánchez Vega, por cumplir la edad reglamentaria	1436
Concediendo excedencia voluntaria al Conserje-Ordenanza de la Escuela del Magisterio de Ciudad Real	1436

Dirección General de Enseñanza Primaria.—Dando normas para la práctica del Cursillo de orientación técnica para Directores y Directoras de Grupos Escolares de Madrid	1436
Adjudicando Escuelas provisionalmente a los Maestros y Maestras de nuevo ingreso que se encuentran en expectación de destino. (Continuación)	1437

OBRAS PUBLICAS.—Dirección General de Caminos. — (Conservación y Reparación).—Adjudicando definitivamente la subasta de las obras que se mencionan a los señores que se citan	1444
---	------

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.	
---	--

G O B I E R N O D E L A N A C I O N

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO de 14 de febrero de 1946 por el que se nombra, en ascenso de escala, Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, Jefe Superior de Administración Civil, a don José Valentí Dorda, en situación de supernumerario activo.

De conformidad con lo prevenido en el artículo cincuenta y cuatro del Reglamento de veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, vigente en el Instituto Geográfico

y Catastral, y en la vacante producida por fallecimiento de don José Poyato Osuna,

Nombro a don José Valentí Dorda Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, Jefe Superior de Administración civil, con el sueldo anual de diecisiete mil quinientas pesetas y antigüedad de catorce de enero del corriente año, debiendo continuar en su actual situación de supernumerario activo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a catorce de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

ORDEN de 18 de febrero de 1946 por la que se dispone pase a prestar sus servicios, en comisión, a la Fiscalía Superior de Tasas doña María Teresa Soriano García.

Excmos. Sres.: A propuesta del ilustrísimo señor Fiscal superior de Tasas y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 30 de septiembre de 1940, artículo 22 del Reglamento provisional dictado para su aplicación y aprobado por Orden de 11 de octubre del mismo año,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer que doña María Teresa Soriano García, Oficial del Cuerpo de Oficiales de los Tribunales Contencioso Administrativo, con destino en Cuenca, pase a prestar sus servicios, en comisión, a la Fiscalía Superior de Tasas, continuando percibiendo sus haberes en la forma que ha venido haciéndolo hasta la fecha.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 18 de febrero de 1946.— P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres.

ORDEN de 18 de febrero de 1946 por la que se dispone pase a prestar sus servicios, en comisión, a la Fiscalía Superior de Tasas don Jeremías Prieto Andrés.

Excmos. Sres.: A propuesta del ilustrísimo señor Fiscal superior de Tasas y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 30 de septiembre de 1940, artículo 22 del Reglamento provisional dictado para su aplicación y aprobado por Orden de 11 de octubre del mismo año,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer que don Jeremías Prieto Andrés, Oficial del Cuerpo de Prisiones, con destino en la Prisión Central de Burgos, pase a prestar sus servicios, en comisión, a la Fiscalía Superior de Tasas, continuando percibiendo sus haberes en

la forma que ha venido haciéndolo hasta la fecha.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 18 de febrero de 1946.— P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres.

ORDEN de 18 de febrero de 1946 por la que se dispone pase a prestar sus servicios, en comisión, a la Fiscalía Superior de Tasas don Francisco Fernández Narbona.

Excmos. Sres.: A propuesta del ilustrísimo señor Fiscal superior de Tasas y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 30 de septiembre de 1940, artículo 22 del Reglamento provisional dictado para su aplicación y aprobado por Orden de 11 de octubre del mismo año,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer que don Francisco Fernández Narbona, Maestro nacional, propietario, de la Escuela Nacional de El Campillo (Sevilla), pase a prestar sus servicios, en comisión, a la Fiscalía Superior de Tasas, continuando percibiendo sus haberes en la forma que ha venido haciéndolo hasta la fecha.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 18 de febrero de 1946.— P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres.

ORDEN de 18 de febrero de 1946 por la que se dispone pase a prestar sus servicios, en comisión, a la Fiscalía Superior de Tasas don Emilio López Fagi.

Excmos. Sres.: A propuesta del ilustrísimo señor Fiscal superior de Tasas y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 30 de septiembre de 1940, artículo 22 del Reglamento provisional dictado para

su aplicación y aprobado por Orden de 11 de octubre del mismo año,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer que don Emilio López Fagi, funcionario del Cuerpo de Telégrafos, con destino en el Centro Provincial de Telégrafos, de Santander, pase a prestar sus servicios, en comisión, a la Fiscalía Superior de Tasas, continuando percibiendo sus haberes en la forma que ha venido haciéndolo hasta la fecha.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 18 de febrero de 1946.— P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres.

ORDEN de 18 de febrero de 1946 por la que se confirma en la comisión que le fué conferida en la Fiscalía Superior de Tasas a don Pascual Palazón de Latre.

Excmos. Sres.: A propuesta del ilustrísimo señor Fiscal Superior de Tasas y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 30 de septiembre de 1940, artículo 22 del Reglamento provisional dictado para su aplicación y aprobado por Orden de 11 de octubre del mismo año,

Esta Presidencia ha tenido a bien confirmar en la comisión que le fué conferida por Orden circular de fecha 7 de marzo de 1942 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO núm. 70), en la Fiscalía Superior de Tasas, al Oficial del Cuerpo Técnico Directivo de Prisiones don Pascual Palazón de Latre, recientemente ascendido a Administrador del Cuerpo de Prisiones, con destino en la Prisión Provincial de Zaragoza, continuando percibiendo sus haberes en la forma que ha venido haciéndolo hasta la fecha.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 18 de febrero de 1946.— P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

Escala Honorífica (Servicio de Guerra Química)

ORDEN de 13 de febrero de 1946 por la que se concede el ingreso en la citada Escala Honorífica, con el empleo de Teniente, a don Arturo Iruretagoyena Horcada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 6 de abril de 1943 («Diario Oficial» núm. 100) y disposiciones complementarias, se concede el ingreso en la Escala Honorífica del Servicio de Guerra Química, con el empleo de Teniente, y en las condiciones que determina el artículo séptimo del citado Decreto, e Insrucción cuarta de la Orden de 25 de junio de 1943 («Diario Oficial» número 142), a don Arturo Iruretagoyena Horcada.

Madrid, 13 de febrero de 1946.

DAVILA

Medalla de Sufrimientos por la Patria (Personal civil).

ORDENES de 13 de febrero de 1946 por las que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria a los señores que se mencionan.

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 11 de marzo de 1941 («Diario Oficial» núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul y carácter honorífico, a doña Raimunda Fuster Gimeno, por fallecimiento de su hijo don Juan Serra Fuster, asesinado por los marxistas el día 19 de marzo de 1938. Cursó la documentación la Capitanía General de la Quinta Región Militar.

Madrid, 13 de febrero de 1946.

DAVILA

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 11 de marzo de 1941 («Diario Oficial» núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul y carácter honorífico, a don Pablo Álvarez Rubiano, por haber sufrido prisión más de tres meses en la que fué zona roja. Cursó la documentación la Capitanía General de la Tercera Región.

Madrid, 13 de febrero de 1946.

DAVILA

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 9 de febrero de 1946 sobre tarifas en las líneas aéreas españolas.

En consideración a lo propuesto por el Consejo de Administración de la Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas «Iberia», a partir del día 18 del presente mes regirán para el transporte de viajeros y mercancías por los aviones de la misma las tarifas que a continuación se indican:

TARIFA DE VIAJEROS	Ptas.
Madrid-Barcelona	370
Madrid-Valencia... ..	220
Madrid-Sevilla	305
Barcelona-Palma de Mallorca... ..	155
Valencia-Palma de Mallorca... ..	190
Sevilla-Melilla (por Tánger y Tetuán)	340
Sevilla-Tánger	135
Sevilla-Tetuán (por Tánger)	170
Sevilla-Tetuán (directo)	150
Tánger-Tetuán	40
Tetuán-Melilla	165
Madrid-Canarias (por Tetuán)	1.520
Madrid-Tetuán	455
Tetuán-Canarias	1.065
Madrid-Lisboa	420
Santa Isabel-Bata	355

MERCANCIAS

La tarifa por exceso de equipaje será el 1 por 100 del importe total del billete por kilogramo de peso; la de mercancías será el 1,20 por 100 del importe total del billete de pasajeros del mismo recorrido por kilómetro, salvo cuando por tratarse de mercancías que necesitan cuidados especiales o posean gran volumen, según los casos, estará comprendida entre el 2 y el 3 por 100.

Madrid, 9 de febrero de 1946.

GALLARZA

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 18 de enero de 1946 (rectificada) por la que se modifica el artículo 78 de los Estatutos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, de 27 de abril de 1920.

Habiéndose padecido error en la inserción de la Orden de 18 de enero de 1946 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 22 de enero de 1946), se inserta de nuevo a continuación debidamente rectificadas:

Ilmo. Sr.: La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid se ha dirigido a este Ministerio median-

te escrito en el que, en forma razonada, expone la situación económica por que atraviesa y la imposibilidad de poder cumplir los fines que le están atribuidos con los medios de que dispone en la actualidad.

Los ingresos de dicha Corporación continúan siendo sustancialmente los que le otorgó la Real Orden de 27 de abril de 1920, que aprobó los vigentes Estatutos para el régimen y gobierno del Colegio, en tanto que los gastos han aumentado desde dicha fecha considerablemente, lo cual ha originado el natural desequilibrio en sus presupuestos, por lo que resalta la conveniencia de modificar los preceptos referentes a los recursos de que se nutre aquella entidad, con la finalidad de dotarla de los medios económicos que le permitan cumplir los importantes fines sociales que le están encomendados.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por la Junta de Gobierno de dicho Ilustre Colegio, ha tenido a bien disponer:

El artículo 78 de los Estatutos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid de 27 de abril de 1920, modificado por la Real Orden de 2 de junio de 1925, quedará redactado en la forma siguiente:

«Artículo 78.—Constituyen los recursos ordinarios del Colegio de Abogados:

a) Los intereses, rentas, pensiones o valores de toda especie que produzcan los bienes o derechos que integran el capital del Colegio.

b) Los derechos de incorporación al Colegio, que no podrán exceder de mil pesetas.

c) Los derechos por los informes que eyacue la Junta de Gobierno en las regulaciones de honorarios. Serán el dos por ciento de la cuantía de la minuta objeto de regulación, no pudiendo ser inferiores en ningún caso a cincuenta pesetas. En los casos en que la regulación se realice extrajudicialmente, se percibirá por el Colegio, como mínimo, el tres por ciento. Los dictámenes o resoluciones que sobre sus honorarios soliciten los colegiados, conforme a lo establecido en los Estatutos, devengarán el dos por ciento de la cuantía objeto de regulación.

d) Los derechos por bastanteo de poderes, dentro de la siguiente escala:

Hasta cinco mil pesetas de materia litigiosa, diez pesetas.

Lo que exceda de cinco mil hasta veinticinco mil, veinte pesetas.

Lo que exceda de veinticinco mil hasta cincuenta mil, treinta pesetas.

Lo que exceda de cincuenta mil hasta cien mil, cuarenta pesetas.

Lo que exceda de cien mil, así como los asuntos de cuantía indeterminada, cincuenta pesetas.

En la jurisdicción criminal el bastante será de veinte pesetas.

e) Las cuotas que abonarán anualmente, en los plazos que determina la Junta de Gobierno, los colegiados que no estuvieren ejerciendo la Abogacía. Estas cuotas serán determinadas por la Junta de Gobierno, no pudiendo nunca ser inferiores a veinte pesetas ni superiores a cincuenta.

Los colegiados que nunca hubieren ejercido la profesión de la Abogacía o no sumaren diez años de ejercicio abonarán en todo caso el doble de la cantidad que se establezca por la Junta de Gobierno para los colegiados comprendidos en el anterior párrafo.

La Junta de Gobierno podrá asimismo acordar que los colegiados en el ejercicio de la Abogacía satisfagan una cuota anual, que nunca podrá exceder de la mitad establecida para los colegiados que hubieren ejercido la Abogacía durante más de diez años.

f) Los honorarios correspondientes a los informes o dictámenes periciales que se pidan al Colegio de Abogados por los Tribunales de Justicia, bien a instancia de parte o bien de oficio, cuyos honorarios se fijarán discrecionalmente por la Junta de Gobierno. En esta clase de dictámenes e informes no cobrará honorarios el Colegio cuando correspondiera pagarlos a un colegiado que litigue en nombre propio y sobre materia profesional.

g) Los honorarios de los trabajos a que se refiere el artículo treinta y uno.

h) Los derechos por expedición de las certificaciones, a razón de veinte pesetas una.

La Junta de Gobierno, previa aprobación del Ministerio de Justicia, podrá elevar los derechos a que se refieren las letras d) y h) de este artículo hasta el duplo, como máximo, de las cantidades señaladas.»

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1946.

FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 29 de enero de 1946 por la que se modifica la denominación del Jefe Superior del Cuerpo de Prisiones don Leonardo Feito López.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de 31 de diciembre próximo pasado y Orden ministerial de 28 de los corrientes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Leonardo Feito López cambie la denominación que ostenta en

la actualidad, por la de Jefe Superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, y categoría presupuestaria de «Jefe Superior de Administración», con el haber anual de 17.500 pesetas; debiendo estamparse en su Título la oportuna diligencia acreditativa del expresado cambio de denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1946.—

P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 9 de febrero de 1946 por la que se destina a la Central de Yערrias (Madrid) al Jefe de Servicios de segunda clase, del Cuerpo de Prisiones, don Mariano Martín Sánchez.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Jefe de Servicios del Cuerpo de Prisiones, con 8.400 pesetas de sueldo anual y categoría presupuestaria de Jefe de Servicios de segunda clase, don Mariano Martín Sánchez, que presta sus servicios en la Prisión Central de Guadalajara, pase a prestarlos a la de Yערrias (Madrid), con quince días de plazo posesorio y abono de los gastos de viaje.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1946.—

P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 9 de febrero de 1946 por la que se destina a la Prisión Provincial de Almería, como Director del Establecimiento, a don Pedro de León Barrientos, Funcionario de la Sección Técnico-directiva del Cuerpo de Prisiones.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Jefe Superior de tercera clase del Cuerpo de Prisiones, con 14.400 pesetas de sueldo anual y categoría presupuestaria de Director de segunda clase, don Pedro de León Barrientos, que presta sus servicios en la Prisión Provincial de León, pase a prestarlos en la Prisión Provincial de Almería, como Director de la misma, con plazo posesorio de quince días y abono de los gastos de viaje; siendo de aplicación los beneficios de la Orden ministerial de 20 de julio de 1942.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1946.—

P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 9 de febrero de 1946 por la que se destina a la Prisión Provincial de León, como Director del Establecimiento, al Funcionario de la Sección Técnico-directiva del Cuerpo de Prisiones, don Rafael Avila Guzmán.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Jefe Superior de tercera clase del Cuerpo de Prisiones, con 14.400 pesetas de sueldo anual y categoría presupuestaria de Director de segunda clase, don Rafael Avila Guzmán, readmitido al servicio activo por Orden de este Departamento, pase a prestar sus servicios en la Prisión Provincial de León, como Director del Establecimiento, donde tomará posesión en el plazo de quince días.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1946.—

P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 11 de febrero de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria al Oficial primero del Cuerpo Técnico-administrativo de los Tribunales de Justicia don Antonio Ugarte España.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Antonio Ugarte España, Oficial primero del Cuerpo Técnico-administrativo de los Tribunales de Justicia, con destino en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Ley de 22 de julio de 1918, en relación con el artículo 42 de su Reglamento de aplicación, de 7 de septiembre del mismo año,

Este Ministerio acuerda conceder la excedencia voluntaria al expresado funcionario, por tiempo no menor de un año.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1946.—

P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 11 de febrero de 1946 por la que se traslada al Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de Vitoria a doña María Josefa Montoya Pérez, Oficial segundo del referido Cuerpo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la resolución del concurso de traslación convocado en 21 de enero de 1946 para cubrir la plaza de Oficial segundo del Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de Vitoria, y de

acuerdo con lo que determina el número séptimo de la Orden de 26 de mayo del año 1944.

Este Ministerio se ha servido trasladar a la referida plaza a doña María Josefa Montoya Pérez, único concursante, y que actualmente presta sus servicios en el de Palencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 11 de febrero de 1946 por la que se traslada al Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de Madrid a doña Margarita Fernández Álvarez-Castellanos, Auxiliar de segunda clase, que prestaba sus servicios en el de Vitoria.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por doña Margarita Fernández Álvarez-Castellanos, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo de Auxiliares de los Tribunales Provinciales de lo Contencioso-administrativo, con destino en el de la Audiencia de Vitoria,

Este Ministerio ha tenido a bien trasladarla a igual plaza en la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por excedencia de doña María Luz Baselga y Maycas.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 11 de febrero de 1946 por la que se traslada al Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de Vitoria a doña Isabel González-Moreno y Ortiz, Auxiliar de segunda clase, que prestaba sus servicios en el de Bilbao.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por doña Isabel González-Moreno y Ortiz, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo de Auxiliares de los Tribunales Provinciales de lo Contencioso-administrativo, con destino en el de la Audiencia de Bilbao,

Este Ministerio ha tenido a bien destinara a igual plaza en la Audiencia de Vitoria, vacante por traslado de doña Margarita Fernández Álvarez-Castellanos, que la desempeñaba,

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 11 de febrero de 1946 por la que se traslada a don Andrés Ruiz de Obregón y Retortillo, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo de los Tribunales de Justicia, a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de La Coruña.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Andrés Ruiz de Obregón y Retortillo, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo de los Tribunales de Justicia, con destino en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona,

Este Ministerio ha tenido a bien trasladarle a igual plaza en la Audiencia Territorial de La Coruña.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 11 de febrero de 1946 por la que se nombra para la plaza de Oficial primero del Cuerpo Técnico-administrativo de los Tribunales de Justicia a doña Carmen Villar González, y destinándola a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes,

Este Ministerio acuerda nombrar para la plaza de Oficial 1.º del Cuerpo Técnico-administrativo de los Tribunales de Justicia, dotada con el haber anual de 6.000 pesetas y vacante por excedencia de don Antonio Ugarte España, a doña Carmen Villar González, que ocupa el primer lugar en la escala de Aspirantes al referido Cuerpo, destinándola a prestar sus servicios a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 11 de febrero de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria al Médico forense del Juzgado de Instrucción núm. 2 de Alicante, don Manuel Guerra Hidalgo.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Manuel Guerra Hidalgo, Médico forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Alicante, y de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 19 del Decreto de 17 de junio de 1933,

Este Ministerio ha acordado concederle la excedencia en el expresado cargo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia.

ORDEN de 11 de febrero de 1946 por la que se nombra para la plaza de Oficial primero del Cuerpo Técnico-administrativo de los Tribunales de Justicia a doña María del Carmen Lacalle Casaña, y destinándola a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes,

Este Ministerio acuerda nombrar para la plaza de Oficial primero del Cuerpo Técnico-administrativo de los Tribunales de Justicia, dotada con el haber anual de 6.000 pesetas, y vacante por excedencia, de don José Antonio Pardo García, a doña María del Carmen Lacalle Casaña, que ocupa el primer lugar en la escala de Aspirantes al referido Cuerpo, destinándola a prestar sus servicios a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 14 de febrero de 1946 por la que causa baja definitiva en el Escalafón de los de su clase el Auxiliar Penitenciario del Cuerpo de Prisiones don Narciso Martínez Hidalgo.

Ilmo. Sr.: Obrando en la Dirección General de Prisiones testimonio de sentencia por infidelidad en la custodia de presos del Auxiliar Penitenciario, con destino en la Prisión de Partido de Alcañiz, don Narciso Martínez Hidalgo,

Este Ministerio ha dispuesto cause baja definitiva en el Escalafón de los de su clase, a tenor de lo dispuesto en el artículo 458 del vigente Reglamento de los servicios de Prisiones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 14 de febrero de 1946 por la que se concede el pase a la situación de excedente forzoso, por enfermedad, al Auxiliar Penitenciario del Cuerpo de Prisiones don José Varela Otero.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el Auxiliar Penitenciario del Cuerpo de Prisiones con destino en la Quinta Agrupación de Colonias Penitenciarias Militarizadas en Toledo, don José Varela Otero, con el haber anual de 4.000 pesetas, pase a la situación de excedente forzoso por enfermedad, por tiempo máximo de un año, con percibo de los dos tercios de su haber mientras permanezca en dicha situación, conforme lo prevenido en el Decreto de 27 de septiembre de 1940.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDENES de 16 de febrero de 1946 por las que se nombra Jueces de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de las localidades que se citan a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes, y accediendo a lo solicitado por don Arsenio RuEDA Sánchez-Malo, de categoría de ascenso, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Pastrana, de entrada, en la provincia de Guadalajara,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrarle para el Juzgado de Getafe, de categoría de término, en la provincia de Madrid.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes, y accediendo a lo solicitado por don Mariano Divar Divar, de categoría de ascenso, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Medina de Rioseco, de ascenso, en la provincia de Valladolid,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrarle para el Juzgado de Palencia, de categoría de término.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes, y accediendo a lo solicitado por don Fernando Menéndez Vives, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cogolludo, de entrada, en la provincia de Guadalajara,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrarle para el Juzgado de Sigüenza, de categoría de ascenso, en la provincia de Guadalajara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes y accediendo a lo solicitado por don Antonio Gómez Reino, de categoría de ascenso, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Laredo, de entrada, en la provincia de Santander,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrarle para el Juzgado de Vitoria, de categoría de término.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes y accediendo a lo solicitado por don José Hijas Palacios, de categoría de ascenso, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Hervás, de entrada, en la provincia de Cáceres,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrarle para el Juzgado de Talavera de la Reina, de categoría de término, en la provincia de Toledo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes y accediendo a lo solicitado por don Amando García Royo, de categoría de ascenso, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Al-

mazán, de entrada, en la provincia de Soria,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrarle para el Juzgado de Soria, de categoría de término.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes y accediendo a lo solicitado por don Carlos de la Cuesta y Rodríguez Valcárcel, de categoría de ascenso, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Torrecilla de Cameros, de entrada, en la provincia de Logroño,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrarle para el Juzgado de Segovia, de categoría de término.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes y accediendo a lo solicitado por don Angel Cabrer Villalobos, de categoría de ascenso, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Barco de Avila, de entrada, en la provincia de Avila,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrarle para el Juzgado de Toledo, de categoría de término.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes y accediendo a lo solicitado por don Luis Santiago Iglesias, de categoría de ascenso, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Castrojeriz, de entrada, en la provincia de Burgos,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrarle para el Juzgado de León, de categoría de término.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 11 de febrero de 1946 por la que se aprueba la lista de opositores que han obtenido plaza en el Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

Ilmo. Sr.: Vista la lista definitiva y por orden exclusivo de puntuación formada por el Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, convocadas por Orden de 19 de febrero de 1945, de los siete opositores aprobados, este Ministerio se ha servido prestarle su aprobación y que los citados opositores ocupen otras tantas vacantes de las existentes en esa fecha en el expresado Cuerpo, incluyéndoles en el Escalafón según el orden de calificación obtenida, de acuerdo con lo que determina la Orden de 15 de enero de 1915, siempre que se posesionen de sus destinos sin prórroga alguna.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1946.—
P. D., Fernando Camacho.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

Lista de los señores opositores que han resultado aprobados en los ejercicios de oposición a plazas del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, a que se refiere la Orden de esta fecha

NUM. DE ORDEN	OPOSITOR	PUNTAJON TOTAL
1.	D. José Pascual Ferrer Lledó	70,15
2.	D. Fernando Castellón Tomás	69,35
3.	D. Pedro Ochoa Vidorrreta	59,20
4.	D. Alfonso Cosmen Matanzas	58,45
5.	D. Antonio Marín Caloto	58,05
6.	D. Antonio Luis Ramón Polo	52,65
7.	D. José Antonio Fernández Guijarro...	51,55

Madrid, 11 de febrero de 1946.—El Interventor general, E. Gómez Pereira.—Aprobada. P. D., Fernando Camacho.

ORDEN de 13 de febrero de 1946 sobre caducidad de nombramiento de Corredor de Comercio, por fallecimiento.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Síndico Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Málaga en la que participa a este Departamento el fallecimiento del Corredor de Comercio Colegiado de la plaza mercantil de Málaga don Isidro Ron Pérez.

Considerando que según el número segundo del artículo 45 del Reglamento de 26 de julio de 1929, el cargo de Corredor de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, el cual, con arreglo al artículo 47 del propio Reglamento, será puesto por la Junta Sindical en conocimiento del Ministerio de Hacienda para que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que a tenor del expresado artículo, y en armonía con los 98 y 946 del Código de Comercio y 67 del Reglamento interino de las Bolsas, simultáneamente se declarará abierto el plazo de seis meses, para que se formulen contra la fianza del Corredor las reclamaciones que procedan,

Este Ministerio se ha servido acordar:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de Málaga a favor de don Isidro Ron Pérez.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar contra la fianza del expresado Corredor las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que así se comunique al Delegado de Hacienda de la provincia, para su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente y a la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Málaga para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de febrero de 1946.—
P. D., Fernando Camacho.

Ilmo. Sr. Director general de Banca y Bolsa.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN de 11 de febrero de 1946 por la que se concede autorización a don Vicente Traves Urios para vender el moto-velero «Pedro Galiana» a don Jorge Richardson, de la Compañía «Vimont», de Marsella.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este Ministerio por don Vicente Traves Urios, propietario del moto-velero «Pedro Galiana», folio 2 de la segunda lista de la inscripción de Burriana, solicitando acogerse a los beneficios del Decreto de 26 de septiembre de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 293, páginas 7874 y

7875, del 19-10-44), para poder vender dicho buque a don Jorge Richardson, de la Compañía «Vimont», de Marsella.

Vistos asimismo los informes favorables de la Jefatura Superior de los Servicios de Navegación, Jefatura Superior de Buques y Construcción Naval e Instituto Español de Moneda Extranjera, y a propuesta de esa Subsecretaría,

Este Ministerio se ha servido autorizar dicha venta en el precio estipulado de seiscientos cincuenta mil pesetas, pagaderas a través de la cuenta de Clearing, que establece el convenio Hispano-Francés últimamente firmado.

Esta compra-venta deberá efectuarse dentro del plazo de tres meses desde la fecha de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, quedando anulada si, transcurrido dicho plazo, no se ha efectuado y cumplido los trámites reglamentarios, previstos en la legislación vigente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1946.—

SUANZES

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

ORDEN de 18 de febrero de 1946 por la que se regula la dependencia de los Servicios de Consejeros y Agregados Comerciales y que canaliza sus relaciones con este Departamento ministerial.

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta las necesidades del servicio y la de establecer de una manera precisa la dependencia del de Consejeros y Agregados Comerciales, así como la ordenación y debida canalización de sus relaciones con este Departamento ministerial, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º El Servicio de Consejeros y Agregados Comerciales dependerá de una manera directa de esa Subsecretaría, tanto en lo funcional como en lo orgánico, lo mismo que en todas las cuestiones relativas a su régimen interior y al gobierno y disciplina de los funcionarios que lo integran.

2.º A tal efecto, las Oficinas Comerciales en el exterior se corresponderán con esa Subsecretaría, de la que habrán de emanar necesariamente todas las instrucciones de servicio que se envíen a las mismas.

3.º Cuando la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, el Instituto Español de Moneda Extranjera o cualquier otra dependencia de este Departamento ministerial necesiten obtener

informes u otros servicios de una Oficina Comercial en el exterior, lo notificarán a esa Subsecretaría, pudiendo, al hacerlo, acompañar la correspondiente propuesta de orden telegráfica o postal, a la que se dará curso inmediato tan pronto reciba la necesaria conformidad de la superioridad.

4.º Como órgano de enlace con las Oficinas Comerciales, en el que habrá de centralizarse toda la labor de relación con ellas, esa Subsecretaría utilizará los Servicios de Política Comercial que, con el nombre de Servicios de Tratados y Política Comercial, quedan en dependencia directa de la misma y encargados de todo lo relativo al régimen exterior.

5.º La Secretaría General pasa igualmente a depender de esa Subsecretaría con la totalidad de su contenido actual, exceptuándose tan sólo la Sección de Personal en el exterior que, en consonancia con lo que se dispone en el artículo cuarto, se integra en los Servicios de Tratados y Política Comercial.

Con objeto de dar el más exacto cumplimiento al contenido de esta Orden, se servirá V. I. comunicarlo a las Oficinas Comerciales en el exterior y adoptar todas las disposiciones que estime necesarias a los efectos indicados.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1946.

SUANZES

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio, Política Arancelaria y Moneda.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 22 de enero de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria por un periodo no menor de un año ni mayor de diez al Auxiliar de Administración Civil de tercera clase de este Departamento don Santos García Sanz.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Santos García Sanz, Auxiliar de Administración Civil de tercera clase de este Departamento, con destino en los Servicios Centrales del mismo, en súplica de que se le conceda la excedencia voluntaria,

Este Ministerio, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, ha resuelto conceder al citado funcionario la excedencia voluntaria, a partir de 1.º de febrero próximo, por un periodo no menor de un año ni mayor de diez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de enero de 1946.—
P. D., Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 11 de febrero de 1946 por la que se propone se verifique corrida reglamentaria de Escala en la Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Auxiliar Mayor de segunda clase, en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por haber pasado a la situación de excedencia voluntaria doña Lucidia Puebla Ordóñez,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se verifique la correspondiente corrida de Escala y que, en su consecuencia, sean nombrados: Auxiliar Mayor de segunda clase, con el sueldo

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 11 de enero de 1946 por la que se dispone confirmar en el cargo de Profesora especial de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer a doña Marina Gálvez Martínez.

Ilmo. Sr.: Habiéndose cumplido por doña Marina Gálvez Martínez más de cinco años de servicios sin interrupción en el cargo de Profesora Especial, Maestra de Enseñanza Primaria, actual Inspectora de Clase y Biblioteca de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, y por reunir las condiciones legales para continuar en el ejercicio de dicho cargo,

Este Ministerio ha dispuesto confirmar con carácter definitivo a la expresada doña Marina Gálvez Martínez en el cargo que actualmente viene desempeñando en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de enero de 1946.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

anual de ocho mil cuatrocientas pesetas, doña Margarita Caballero Muñoz; Auxiliar Mayor de tercera clase, con el sueldo anual de siete mil doscientas pesetas, don José Suárez Rodríguez; Auxiliar de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de seis mil pesetas, don José Álvarez Álvarez; Auxiliar de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de cinco mil pesetas, don Alfonso Heredia Fernández; todos con antigüedad y efectos económicos de nueve de los corrientes, no cubriéndose la vacante de Auxiliar de Administración Civil de tercera clase, que se produce, por no existir aspirantes en expectación de ingreso en la citada categoría.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1946.—
P. D., Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 20 de febrero de 1946 por la que se dispone se abone al personal comprendido en la vigente Reglamentación Nacional de Trabajo de la Banca Privada una paga extraordinaria, con cargo al ejercicio económico de 1945.

Ilmo. Sr.: Atendiendo a los resultados obtenidos por la Banca Privada en el ejercicio económico de 1945 y al espíritu de solidaridad que debe presidir las relaciones entre dichas empresas y su personal, así como al hecho de que las circunstancias actuales han determinado una indudable elevación en el coste de vida,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—En el próximo mes de marzo, y con cargo al ejercicio económico de 1945, se abonará a todo el personal comprendido en la vigente Reglamentación Nacional del Trabajo en la Banca Privada, en concepto de paga extraordinaria, una cantidad equivalente a un sueldo mensual, en el que ha de incluirse el importe del plus de carestía de vida.

Madrid, 20 de febrero de 1946.

GIRON DE VELASCO

Ilmo. Sr. Director general de Trabajo.

ORDEN de 20 de febrero de 1946 por la que se aumentan salarios en la Industria Metalgráfica y Construcción de Envases Metálicos.

Ilmo. Sr.: Existiendo evidente desproporción entre los tipos de salarios asignados al personal obrero por la reciente Orden de 31 de diciembre próximo pasado y los establecidos para dicho personal por la vigente Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria Metalgráfica y Construcción de Envases Metálicos, aprobada por Orden de 1.º de octubre de 1942, y con el fin de procurar la debida unidad en las condiciones económicas de los trabajadores,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º El personal obrero masculino al que se refiere el artículo 4.º de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria Metalgráfica y Construcción de Envases Metálicos percibirá en

lo sucesivo una peseta más sobre el salario fijado para su categoría profesional correspondiente por la citada Reglamentación.

2.º El personal obrero femenino deberá percibir los siguientes salarios:

Las operarias que cobren actualmente 6,00, 6,25 y 6,75 pesetas, cobrarán, respectivamente, 7,00, 7,75 y 8,40.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1946.

GIRON DE VELASCO

Ilmo. Sr. Director general de Trabajo.

ORDEN de 20 de febrero de 1946 por la que se modifica el régimen de retribuciones en la Industria de Conservas y Salazones de Pescados y Similares.

Ilmo. Sr.: Dado el tiempo transcurrido desde la fecha en que se promulgó la vigente Reglamentación Nacional de Tra-

bajo en la Industria de Conservas y Salazones de Pescados y Similares, del 17 de julio de 1939, y los importantes cambios operados en las condiciones económico-sociales relativas a dicha Industria, se hace preciso modificar el régimen de retribuciones fijado en dicha Reglamentación, a fin de que resulte acorde con la política general de salarios seguida por este Ministerio.

En su virtud, dispongo:

Artículo único.—El artículo 10 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria de Conservas y Salazones de Pescados y Similares, del 17 de julio de 1939, quedará redactado así:

«SALARIOS.—Se establece la siguiente escala de Salarios:

Mecánicos.—Con arreglo al vigente texto refundido de la Reglamentación Nacional del Trabajo en la Industria Siderometalúrgica del 28 de julio de 1945.

ENCARGADO DE FABRICACIÓN.—Su salario siempre será superior al que se asigne al Oficial de primera.

PERSONAL DE FABRICACION	ZONAS				ZONAS		
	1.ª	2.ª	3.ª		1.ª	2.ª	3.ª
Hombres:				Mujeres:			
Oficial de primera	15,00	14,50	14,00	Obrera especializada	11,00	10,50	10,00
Idem de segunda	14,00	13,50	13,00	Idem íd. de primera	9,00	8,50	8,00
Peón	10,50	10,00	9,50	Idem íd. de segunda	8,50	8,00	7,50
Idem en fábricas de salazón	11,50	11,00	10,50	Auxiliares	7,50	7,00	6,50
Pinches mayores de dieciocho años y menores de veinte, con menos de seis meses de servicio en fábricas similares ...	8,00	7,50	7,00	Pinchas de dieciséis a dieciocho años y de más de dieciocho y menores de veinte, con menos de tres meses de trabajo en fábricas similares	6,00	5,50	5,00
Pinches de diecisiete años	6,50	6,00	5,50	Idem de catorce a dieciséis años	4,50	4,00	3,50
Idem de dieciséis años	6,00	5,50	5,00				
Idem de quince años	5,50	5,00	4,50				
Idem de catorce años	5,00	4,50	4,00				

Plus de Cargas de Familia.—En atención a las cargas familiares del trabajador de uno u otro sexo, se establece un Plus, equivalente al 5 por 100 de la nómina de cada Empresa, que habrá de regirse por las normas contenidas en la Orden ministerial de 19 de junio de 1945 y en la disposición general que la sustituya.

Por importe de la nómina se entenderá la totalidad de las cantidades abonadas por la Empresa al personal sujeto a esta Reglamentación, es decir, no sólo los sueldos o jornales, sino también las gratificaciones, horas extraordinarias y sus recargos, etc., etc.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1946.

GIRON DE VELASCO

Ilmo. Sr. Director general de Trabajo.

ORDEN de 16 de febrero de 1946 por la que se eleva en un 10 por 100 los salarios correspondientes a las Tablas insertas en el artículo 23 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria Eléctrica.

Ilmo. Sr.: Continuando la política de mejorar las condiciones económicas de los trabajadores en la medida y forma permitidas por la actividad a la que se encuentren afectos, y existiendo tal posibilidad de mejora en las establecidas en vigor para las empresas de Producción, Transformación, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica, sin perjuicio alguno para el desenvolvimiento normal de las citadas industrias,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Que se entiendan elevados en un 10 por 100 los salarios correspondientes a las Tablas insertas en el

artículo 23 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de Producción, Transformación, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica, aprobada por Orden de 22 de diciembre de 1944.

Segundo.—Que el 10 por 100 de las nóminas de las empresas destinado para el plus de cargas familiares, establecido en el artículo 119 de la citada Reglamentación Nacional, se cifre en el 15 por 100 de las referidas nóminas.

La presente Orden empezará a regir a partir de 1.º de marzo próximo.

Madrid, 16 de febrero de 1946.—
P. D., Carlos Pinilla Turifio.

Ilmo. Sr. Director general de Trabajo.

Tribunal de Oposiciones al Cuerpo de Aspirantes al Ministerio Fiscal

Relación de los opositores que no tienen completa la documentación con expresión de los documentos que les faltan.

A L B A C E T E

- D. José Montero Reira Toda la documentación y recibo pago derechos.
- D. Angel Caballer Rodríguez Certificado negativo de antecedentes penales, pago derechos.
- D. Emilio Contreras Soria Certificado adhesión. Pago derechos.
- D. Diego Granados García Certificados de buena conducta y adhesión. Pago derechos.
- D. Manuel Masegosa Pérez Toda la documentación. Pago derechos.
- D. José Paniagua Gil Certificado adhesión.

A V I L A

- D. Bernardino Hernández Blázquez. Certificado negativo de antecedentes penales.
- D. Luis Jaramillo Rodríguez Título o certificación. Pago derechos. Certificado adhesión.
- D. Melitino García Carrero Certificados de buena conducta y adhesión. Pago derechos.

B A D A J O Z

- D. Antonio Andino Palencia Certificado adhesión.
- D. Julio Cienfuegos Linares Certificado adhesión.
- D. Manuel Fernández Urosa Partida de nacimiento legalizada. Certificados buena conducta y adhesión.
- D. Manuel Linás Tomás Toda la documentación. Pago derechos.
- D. Antonio Montes Gómez Certificados de buena conducta y adhesión. Pago derechos.
- D. Celedonio Pérez Alvarez Toda la documentación, excepto declaración jurada. Pago derechos.
- D. Angel Zaragoza Cia Toda la documentación. Pago derechos.

B A R C E L O N A

- D. Enrique Farrerons René Certificado adhesión. Pago derechos.
- D. Leandro Henche García Certificado de buena conducta y adhesión. Pago derechos.
- D. Pedro José Fornas Samsó Fusté. Certificado adhesión.
- D. José Luis de Siscart Quer Certificado de buena conducta.

B I L B A O

- D. Fernando Echevarría Aldecoa Partida de nacimiento legalizada.
- D. Mario Zubeldia Aizpuru Certificado de adhesión.

B U R G O S

- D. Manuel Artoyo y Ruiz Ogarrió... Certificado adhesión. Justificar grupo. Pago derechos.
- D. Fernando García Martín Toda la documentación, excepto partida de nacimiento. Pago derechos.
- D. Francisco de Juan Torres Certificado adhesión. Pago derechos.
- D. Andrés Oteo Ortega Certificado adhesión.
- D. Agustín Vinós Hospital Certificado adhesión.

C A C E R E S

- D. Fulgencio Fernández Abril Certificado adhesión.
- D. Fernando Gómez Jiménez Certificados de buena conducta y adhesión. Certificado negativo de antecedentes penales.
- D. Francisco Julio Melchor Sánchez. Partida de nacimiento legalizada.

- D. Gabino Muriel Rubio Certificado adhesión.
- D. Eugenio Manuel Paya Regidor ... Certificados de buena conducta y adhesión.
- D. Venancio Nicolás Pérez Barquero. Certificado adhesión.

C A D I Z

- D. Amaro Guerrero Vega Certificado negativo de antecedentes penales. Certificado adhesión.
- D. Diego Martínez Vaibuená Pago derechos.

C I U D A D R E A L

- D. Jerónimo Barnuebo Asensi Partida de nacimiento legalizada.
- D. Francisco Lozano Ramírez Partida de nacimiento legalizada.

C O R D O B A

- D. José María Gregorio Gómez de Aranda y Rueda Certificado de buena conducta, certificado negativo de antecedentes penales y declaración jurada.
- D. Manuel José Loraque Campos ... Certificados de buena conducta y de adhesión.
- D. Alejandro Moreño de Cisneros Calvo Rubio Certificados de buena conducta y de adhesión.

C O R U Ñ A

- D. Roberto Crespo Názara Toda la documentación, excepto declaración jurada y certificado de adhesión. También le falta recibo pago derechos.
- D. Mariano Rajoy Sobredo Certificado de buena conducta.
- D. Francisco Soler Vázquez Recibo pago derechos. Toda la documentación, excepto declaración jurada.
- D. Félix Tomás Adán Partida de nacimiento. Título o certificación. Certificado de adhesión. Recibo pago derechos.

C U E N C A

- D. Antonio Ferragut Jiménez Recibo pago derechos. Toda la documentación, excepto declaración jurada.
- D. Santiago Campillos Buscarons Toda la documentación, excepto pago derechos, declaración jurada y certificado negativo de antecedentes penales.
- D. Odón Colmenero González Partida de nacimiento legalizada.

G E R O N A

- D. Nicasio Angulo Montes Certificado de adhesión.
- D. José Crespo Gutiérrez Partida de nacimiento legalizada.
- D. Miguel Crespo Gutiérrez Partida de nacimiento legalizada.
- D. Rafael Fernández Piñar Gozalbo ... Partida de nacimiento legalizada.
- D. Juan José Fuentes Onieva Certificado de buena conducta.
- D. José Gómez Serrano Certificado negativo de antecedentes penales.
- D. José Güite Lorenzo Certificado de adhesión.
- D. Rafael Montes Brú Pago derechos. Certificados de buena conducta y de adhesión.

G R A N A D A

- D. Ramón Salgado Camacho Certificados de buena conducta y de adhesión
- D. José María Bernal Gimeno Certificado de adhesión.

- D. Juan Antonio Elsgido Alonso-Geta Título o certificación, certificado de buena conducta y adhesión. Partida de nacimiento legalizada.
- H U E L V A**
- D. Juan Carpintero González Justificar grupo.
- H U E S C A**
- D. Mario Bañeres Piniés Toda la documentación, excepto declaración jurada y recibo pago derechos.
- D. Mariano Domingo Bardaji Certificado de buena conducta.
- J A E N**
- D. Carlos Jiménez Flores Certificado de buena conducta, certificado negativo de antecedentes penales, de adhesión y recibo pago derechos. Justificar grupo.
- D. Manuel Puga Romero Certificado de adhesión.
- L E O N**
- D. Carlos Hurtado Gómez Toda la documentación, excepto declaración jurada y pago derechos.
- L E R I D A**
- D. Francisco Querol Ramón Recibo pago derechos.
- D. Valeriano Segarra Malla Partida de nacimiento, título o certificación, certificado de adhesión. Recibo pago derechos.
- L O G R O N O**
- D. José María Aguilar Arenas Recibo pago derechos.
- M A D R I D**
- D. Benjamin Andrade Braña Partida de nacimiento, certificado de adhesión.
- D. Gregorio Arranz Alonso Certificado de buena conducta y de adhesión.
- D. Vinicio José Astorga Lledó Certificado de buena conducta y de adhesión.
- D. Luis Blanquez Benito Certificado de buena conducta.
- D. Francisco Casero Gómez Certificado de adhesión.
- D. Eugenio Alvaro Carballo Fernández Certificado de adhesión.
- D. Ricardo Cornejo Suárez Certificado de adhesión.
- D. Antonio Cuerdia y de Miguel Toda la documentación, excepto declaración jurada y recibo pago derechos.
- D. Julio Deficado Montero Ríos Certificado de buena conducta y de adhesión.
- D. Francisco Delgado Iribarren y Negro Certificado de buena conducta y de adhesión.
- D. Carlos María Entrena Klett Certificado de buena conducta y de adhesión.
- D. Jaime Escarpizo-Lorenzana Mailla Partida de nacimiento, certificado de adhesión.
- D. Leonardo Fernández Suárez Certificado de adhesión, justificar grupo.
- D. Antonio Ferrer Monera Toda la documentación, excepto certificado negativo de antecedentes penales; declaración jurada y recibo pago derechos.
- D. Manuel García Gutiérrez Certificado de adhesión, excepto declaración jurada y recibo pago derechos.
- D. Pablo Gascó Nieto Certificado de buena conducta y de adhesión.
- D. Javier Gaspar Alfaro Certificado negativo de antecedentes penales y declaración jurada.
- D. Manuel Gómez Gómez Título o certificación, certificados de buena conducta y de adhesión.
- D. Antonio González Muñoz Toda la documentación, excepto declaración
- D. Eduardo Ibáñez García de Velasco Toda la documentación, excepto declaración
- D. Antonio Parody Martín Toda la documentación, pago derechos.
- D. Mariano Villén Roldán Certificado adhesión.
- O R E N S E**
- D. Manuel Alvarez Diaz Certificado adhesión.
- D. Ramón Encinas Diéguez Certificado adhesión.
- D. Benito Enriquez Vázquez Certificado negativo de antecedentes penales y recibo pago derechos.
- D. Felipe Rodriguez Sierra Certificados de buena conducta, negativo de antecedentes penales y pago derechos.
- O V I E D O**
- D. José Fernández Alvarez Certificado de buena conducta.
- D. Luis Fernández Ladrada Longoria Certificado adhesión.
- D. Joaquín Jesús de la Riva García Certificado negativo de antecedentes penales.
- P A L M A**
- D. Miguel Rotger Martorell Recibo pago derechos.
- D. José Salas Iturbide Recibo pago derechos. Título o certificación.
- L A S P A L M A S**
- D. Juan Gómez Gómez Recibo pago derechos.
- D. Antonio Melián Pérez Recibo pago derechos.
- D. Manuel Morales Ramos Recibo pago derechos.
- D. Leoncio Rodríguez García Certificado de buena conducta.
- P A M P L O N A**
- D. Javier Martinena Flamarique Certificado de adhesión.
- P O N T E V E D R A**
- D. Luis Meiras Otero Recibo pago derechos.
- D. Severino Recondo Estévez Recibo pago derechos.
- S A L A M A N C A**
- D. Ramón Bello González Certificado de adhesión.
- D. Juan Estrella Berpúez de Castro Certificado de adhesión.
- D. José García-Puente Llamas Certificados de buena conducta y de adhesión.
- D. Miguel Hernández López Certificado de adhesión.
- D. José Juan y Cabezas Certificados de buena conducta y de adhesión.
- D. Virgilio Martín y Martín Certificados de buena conducta y adhesión.
- D. José Villalobos Núñez Certificados de buena conducta y adhesión.
- S A N S E B A S T I A N**
- D. Gustavo Santoro Alonso Justificar grupo.
- S A N T A C R U Z D E T E N E R I F E**
- D. Eugenio Antonio de Herrera Martín Certificados de buena conducta y adhesión.
- S A N T A N D E R**
- D. Cesáreo Bedoya Gómez Certificado de adhesión.
- D. Jesús Cervera Gabilondo Certificados de buena conducta y adhesión.
- D. Carlos Huidobro Blauc Certificados de buena conducta y adhesión.
- D. Miguel Angel Pérez de la Canal y Gutiérrez Toda la documentación, recibo pago derechos.
- D. Ildefonso Ramos Fernández Recibo pago derechos.
- D. José Manuel Trigo Alvarez Toda la documentación y recibo pago derechos.
- S E G O V I A**
- D. Nicanor Angel Miguel de Santos. Certificado de adhesión.
- D. Daniel Sanz Pérez Certificado de adhesión.
- S E V I L L A**
- D. Antonio Bertraquero Gutiérrez Declaración jurada, certificado de adhesión y recibo pago derechos.
- D. Bernabé Cornejo López Certificados de buena conducta y adhesión.
- D. José Plácido Fernández Viagas Certificado de buena conducta.

jurada y recibo pago derechos.

- D. Jesús Lafinde Abadía
- D. Ignacio Manteola Cabeza
- D. Eusebio Manteola Cabeza
- D. Julián de Martín Sadra
- D. Julio Martínez Acacio y Martínez
- D. Luis Matas Valenzuela
- D. César Merás Camtrónero
- D. Luis Miranda Junco
- D. Ricardo Mur Linares
- D. Manuel Olleros González de Tiris
- D. Fernando Ortiz Rodríguez
- D. Carmelo Palomar Palomar
- D. Angel Manuel Pérez Carballo
- D. Guillermo Pérez Olivares Fuentes
- D. Carlos Pérez Picarzo
- D. Luis Pinillos Hermosilla
- D. Alejandro Purón y Michel
- D. José Recio Fernández
- D. Pedro Roca de la Matta
- D. Antonio Rogero Baró
- D. Germán Ruiz de la Torre
- D. Abel Sáez Yáñez
- D. José Sánchez Arias
- D. Francisco Sánchez del Corral y del Río
- D. Carlos Sanz Pastor y Fernández de Pierola
- D. Carlos Senac Calderón
- D. Simón Serna-Moreno
- D. Manuel Tamayo Clares
- D. José Tejera Flández
- D. José Joaquín Tellería Legórburu
- D. Valentín Ugalde Rodrigo
- D. Luis Valles Fernández
- D. Rodolfo Vera Alcázar
- D. Luis María Villarino Sánchez
- D. Eduardo Villegas Girón
- D. Agustín Asparren Gaztambiede
- D. Antonio Martín Palomeque

M A L A G A

- Toda la documentación, pago derechos.
- Toda la documentación, pago derechos.

S O R I A

- D. Juan Azpitarte Villatreal
- D. Manuel Cacho Méndoza
- D. Victorino Lucía de Miguel

T A R R A G O N A

- D. Carlos Climent González
- D. Gonzalo de la Peña García
- D. Manuel Guillermo Pérez Gómez
- D. Dionisio Yáñez Herreró

T E R U E L

- D. Rigobero José Moradillo y Zaldua

T E T U A N

- D. Pedro Pablo Padilla Milagro
- D. Luis Cazorla Navaró
- D. Manuel Moreno Galzusta

V A L E N C I A

- D. Benito Sáez González Elípe

V A L L A D O L I D

- D. Antonio Bujedo Fernández
- D. Severino Saigado Fernández
- D. Carlos de la Vega Benayaz
- D. José Manuel Villar González

V I T O R I A

- D. Juan María Abréu Zumárraga
- D. Julio Bazán Pinedo
- D. Jaime Pérez de Heredia Ruiz Escudero

- D. Manuel Yanke Begoña

Z A M O R A

- D. Luis Felipe González Cereza

Z A R A G O Z A

- D. Pascual Azuárez Miguel
- D. Rafael Galve Pueyo
- D. Mariano Gimeno Pérez
- D. José Herrero López
- D. José Vicente López Saenz de Tejada
- D. Alfonso de Pascual y Triviño
- D. Vicente Luis Valverde Madrid

En sesión celebrada en el día de la fecha el Tribunal ha acordado conceder a los opositores que figuran en la presente relación un plazo de quince días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para que acompañen los documentos que no hubiesen completado la documentación requerida en su derecho. En cuanto a los que no justificquen reunir las condiciones necesarias para figurar en el grupo que solicitan durante el mismo plazo, serán incluidos en el mismo grupo libre.

Madrid, 19 de febrero de 1946.—El Secretario del Tribunal, Rafael Alcaraz y de Reyna.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Transcribiendo relación provisional complementaria del Escalafón de la categoría de oposición del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios, confeccionada con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de este Departamento de 3 de julio de 1943, incluyendo a los Inspectores Municipales Veterinarios que han adquirido este derecho con posterioridad a la fecha de cierre del Escalafón de dicha categoría, publicao en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 2 de junio de 1945.

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso	DESTINO
1.524	D. Demetrio Pérez Velasco	22-12-1875		
1.525	D. Julio Paniagua Veázquez	13- 4-1878		
1.526	D. Joaquín Sanchez Fernández	12- 5-1877		
1.527	D. Eduardo Morales Fortea	26- 6-1880		
1.528	D. Gerardo Arribas Martínez	24- 9-1880		
1.529	D. José Barreiros Blanco	4- 7-1879		
1.530	D. Julio Lorenzo Yáñez	22- 5-1883		
1.531	D. Eugenio Colmenar Lezaun	2- 8-1880		
1.532	D. Tomás Emilio Pisón Caurri	29-12-1895		
1.533	D. Serapio García Araúzo	14-11-1893		
1.534	D. Diego Mora Ortiz	12- 3-1896		
1.535	D. Pablo Junán Feros	15- 1-1885		
1.536	D. Isidro Torres Escriche	16- 5-1885		
1.537	D. Juan González Repola	24- 6-1883		
1.538	D. Heliodoro Hernández García-Luis	26- 5-1885		
1.539	D. Saturnino Ugena Orozco	29-10-1882		
1.540	D. Hilario Leoncio Ríote Guljarro	10- 9-1881		
1.541	D. Julián San Miguel Barrero	20- 7-1888		
1.542	D. Victoriano Martínez Oliva	8- 7-1885		
1.543	D. José Paláu Badía	19- 9-1889		
1.544	D. Saturnino del Olmo Alcázar	13- 7-1888		
1.545	D. Felipe Romero Hernández	1- 5-1891		
1.546	D. Joaquín Quiles Navarro	31- 1-1876		
1.547	D. Salvador Montón Cervera	18- 7-1888		
1.548	D. Leoncio Goena y Urquía	12- 9-1887		
1.549	D. Eulogio de Castro Rivas	4- 3-1884		
1.550	D. Félix Zárate Angulo	31- 3-1887		
1.551	D. Juan Ramón Ramos Tucho	13- 7-1885		
1.552	D. Emilio Cembranos Seco	28- 5-1889		
1.553	D. Jesús Escribano y Almonacid	3- 5-1886		
1.554	D. Nicolás Valle Gil	6-12-1886		
1.555	D. Angel Montalvo Grande	29- 8-1888		
1.556	D. Manuel Lobato Ybáñez	16- 8-1890	1- 1-1944	En plaza concurso.
1.557	D. Emilio Hergueta Frías	5- 8-1889		
1.558	D. Jaime Corcoy Juanola	3-12-1891		
1.559	D. Francisco Barrachina Izquierdo	12-10-1890		
1.560	D. Luis Buj y Sáenz	9-10-1889		
1.561	D. Jaime Corominas Amich	24- 1-1886		
1.562	D. Francisco del Rincón Nadales	18-10-1891		
1.563	D. Jaime Mauri Riera	1- 5-1887		
1.564	D. Gonzalo Ruiz Sánchez	25-11-1889		
1.565	D. Amancio Hergueta Frías	10- 2-1893		
1.566	D. Melchor Enguita Huertas	6- 1-1889		
1.567	D. Ildefonso Diaz-Masa Fernández	23- 1-1886		
1.568	D. Felipe de Bidasólo y Adámiz-Echevarría	13- 9-1894		
1.569	D. Ricardo Hernando Bel	9- 1-1892		
1.570	D. Gregorio Aznar Lajusticia	5- 9-1885		
1.571	D. Enrique María Poncueva y Cifre	26- 6-1885		
1.572	D. José Sánchez Solana	9-12-1892		
1.573	D. José de Frutos Albareda	27- 8-1885		
1.574	D. Norberto Leguey y Sainz de Velasco	9- 9-1886		
1.575	D. Andrés Fermín Díez Astrán	30-11-1890		
1.576	D. Enrique Coró Gruart	11-12-1893		
1.577	D. Fortunato Sánchez y Ratón	11- 6-1888		
1.578	D. Pio José María Alvira Mercadal	11- 7-1890		
1.579	D. Aquilino Palenciano Delgado	19-10-1878		
1.580	D. Román Herrero Tomé	4-11-1892		
1.581	D. Amadeo Viñeta Vergés	31- 5-1892		
1.582	D. Troadio Vicente Maestro	18-12-1885		
1.583	D. Juan Francisco Alcón y Buj	24- 8-1882		
1.584	D. Castor Vicente Miguel del Corral	2- 3-1891		
1.585	D. Félix Juan Garzo y Azcárate	11- 6-1894		
1.586	D. Longinos López Santos	15- 3-1887		
1.587	D. Francisco de la Vega y del Río	5- 6-1884		
1.588	D. Manuel Rodríguez y Rodríguez	25- 3-1888		

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso	DESTINO
1.529	D. Francisco Gil López	8-5-1889		
1.590	D. Arsenio Otero Muñoz	19-7-1884		
1.591	D. Juan José Bernal de Dios	22-4-1888		
1.592	D. Rafael Mena Costi	24-4-1890		
1.593	D. Honorio Sánchez y Ratón	17-3-1892		
1.594	D. Manuel Birbe Basa	6-2-1890		
1.595	D. Luis González Mango	12-10-1892		
1.596	D. Juan Murcia Mansilla	20-1-1891		
1.597	D. Pedro Gómez Hidalgo	18-1-1893		
1.598	D. Juan Grao y Grao	28-6-1891		
1.599	D. Lorenzo Daniel García Berganzo	9-4-1887		
1.600	D. Primitivo Díaz García	27-11-1896		
1.601	D. Luis Rodrigo Arias	25-8-1887		
1.602	D. Julio Rodríguez García	26-3-1894		
1.603	D. Ramón Pérez Muñoz	26-11-1886		
1.604	D. Pablo Sarate López	20-12-1892		
1.605	D. José Fatjó Fatjó	15-1-1894		
1.606	D. Luis Carbonero Vázquez	19-8-1885		
1.607	D. Manuel Junquera Ruiz	22-2-1889		
1.608	D. Felix Redondo Montero	11-9-1892		
1.609	D. José María Fernández González	3-8-1895		
1.610	D. Blas Ramos Vega	6-7-1894		
1.611	D. Pascual Jiménez de Bagues y Sangorrin	22-7-1896		
1.612	D. Pedro Becerril Rodríguez	19-10-1892		
1.613	D. Gregorio Torres Veasco	15-10-1895		
1.614	D. Esteban Mingujón Saiz	20-3-1890		
1.615	D. Enrique González Urdiales	15-7-1890		
1.616	D. Augusto Diez Hurtado	5-3-1893		
1.617	D. Jesús Martín Lobo	15-10-1895		
1.618	D. Angel Díaz de Cerio Casado	29-5-1888		
1.619	D. Julian Juste López	24-2-1895		
1.620	D. Diógenes Luna Soera	6-4-1894		
1.621	D. Isidoro Benítez Sánchez	6-7-1894		
1.622	D. Emilio Escalada Cerezo	28-5-1888		
1.623	D. Alfonso Villarrubia y Muñoz	7-5-1895		
1.624	D. Lorenzo Manchén Manchén	28-3-1897		
1.625	D. Pedro Rubio Ferrada	15-7-1892		
1.626	D. Emilio Buj Saenz	24-12-1891		
1.627	D. Esteban Flores Paencia	23-12-1895		
1.628	D. Francisco Blasco Jiménez	4-6-1887		
1.629	D. Luis Massaneda Corretger	17-4-1897		
1.630	D. José Martínez Ortega	21-2-1897		
1.631	D. Germán Medina Cembrero	28-10-1889		
1.632	D. Leandro Alonso del Olmo	15-2-1891		
1.633	D. Sebastián Ramón Prats	28-8-1893		
1.634	D. Bernardo Corral Canedo	17-7-1882		
1.635	D. Pedro Chacón Yerón	15-11-1895		
1.636	D. Avelino Galsanz Monjas	10-11-1898		
1.637	D. Joaquín Orúe Ruiz	22-8-1897		
1.638	D. José Iglesia Jiménez	19-11-1895		
1.639	D. Francisco Moreza Figuerola	1-6-1891		
1.640	D. Enrique Vidal Bueu	17-7-1893		
1.641	D. Vicente Larrañeta Chataigner	24-5-1897		
1.642	D. Nicolás García Fernández-Sánchez	6-2-1897		
1.643	D. Francisco Orozco Miret	26-7-1889		
1.644	D. Juan Arce Fernández	27-12-1893		
1.645	D. Fidel Corral Sánchez	24-4-1891		
1.646	D. Cándido de Santos Merino	4-9-1899		
1.647	D. Eudocio Grijalvo Moreno	28-3-1892		
1.648	D. Mariano Nieto López	16-9-1892		
1.649	D. Teófilo Hermenegildo Antón Esteras	28-11-1900		
1.650	D. Maximiliano de la Sota y Cuadrillero	5-10-1897		
1.651	D. Antonio López de la Cuesta	15-2-1898		
1.652	D. Pedro Plana Jordá	27-6-1897		
1.653	D. Manuel Lorente Laventana	25-2-1894		
1.654	D. Manuel Urtasun Ibáñez	9-4-1893		
1.655	D. Luis G. Piñerres Nogueiras	27-1-1895		
1.656	D. Joaquín Jiménez Mondéjar	8-1-1894		
1.657	D. Manuel Gutiérrez Asensio	12-11-1897		
1.658	D. Primitivo Andrés Unzueta	9-6-1899		
1.659	D. Baltasar del Moral Fernández	14-7-1894		
1.660	D. Francisco Serrano Marañillo	10-2-1898		
1.661	D. Teófilo Anaya Pérez	22-6-1890		
1.662	D. Juan de Mata Jávega López	8-2-1903		
1.663	D. Fernando Bonnier de Pedro	1-4-1897		
1.664	D. Félix Alfonso García Guzmán	30-1-1898		
1.665	D. Diodoro del Val Nevares	28-2-1896		
1.666	D. Jerónimo Fernández Domínguez			

1-1-1944

En plaza con curso.

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso	DESTINO
1.667	D. Agustín de la Serna y Ortiz de Zárate	23-8-1894		
1.668	D. Mariano López Gómez	15-8-1885		
1.669	D. Alejandro Mora Galangau	31-1-1898		
1.670	D. Cándido Martín Borobio	20-9-1895		
1.671	D. Remigio Espar Rocamora	12-1-1903		
1.672	D. Miguel Lopez Sancho	7-12-1896		
1.673	D. Casimiro Rubio Ocariz	6-4-1899		
1.674	D. Juan Ramón Ferrer Royo	14-6-1895		
1.675	D. Manuel Gutiérrez Acebes	3-2-1903		
1.676	D. Eugenio Centelles Negre	2-2-1892		
1.677	D. Maximiano de la Fuente Angulo	5-7-1895		
1.678	D. José María Sanz de Rosas y Acañuri	12-10-1893		
1.679	D. Angel Moreno Fernández	1-3-1894		
1.680	D. Idefonso Picazo López	5-6-1897		
1.681	D. Samuel Coca Sánchez	7-6-1897		
1.682	D. Antonio Márquez Muñoz	21-5-1890		
1.683	D. Deogracias Carlos González Triguero	23-3-1894		
1.684	D. Santiago Guiral Centellas	28-12-1899		
1.685	D. José María Martori Marco	25-2-1901		
1.686	D. Jacinto Ribas Descals	5-7-1898		
1.687	D. Gabriel Olivert Puig	1-1-1893		
1.688	D. Donisio Palafox Recuero	29-6-1900		
1.689	D. Miguel Pérez Martín	29-9-1899		
1.690	D. Santiago Aragon Sáenz	25-7-1906		
1.691	D. Aurelio Ceballos Molero	31-12-1901		
1.692	D. Jose Sagarra Lázaro	12-4-1884		
1.693	D. Luis Monterde Dominguez	21-6-1901		
1.694	D. José Muéas Diaz	9-5-1904		
1.695	D. Ricardo García Sebastián	3-4-1900		
1.696	D. José D'éguez Carnero	25-6-1894		
1.697	D. Manuel Diaz-Meco y Martín-Buitrago	17-12-1894		
1.698	D. Orestes Gómez Jiménez	13-12-1901		
1.699	D. Graciano Díez Celma	4-4-1894		
1.700	D. Manuel Panera Páez	28-12-1895		
1.701	D. Tomás Alonso González	18-9-1893		
1.702	D. Félix Parreño Jiménez	25-10-1897		
1.703	D. Antonio Herrador Sánchez	13-6-1892		
1.704	D. Emilio Fernández Bermúdez	7-3-1896		
1.705	D. Julián Hebrero Hernández	8-9-1899	1-1-1944	En plaza concurso.
1.706	D. Donisio Sanjuán Jaranta	12-4-1897		
1.707	D. Alfonso Reinoso Fernández	2-12-1896		
1.708	D. Miguel Garcias Mataró	20-3-1901		
1.709	D. Luis Díez García	11-10-1899		
1.710	D. Pedro Criado Tejado	22-1-1888		
1.711	D. Alfredo Izquierdo Izquierdo	7-1-1901		
1.712	D. Julián Fernando Lozano García	16-3-1896		
1.713	D. José Fuertes Cataán	20-8-1900		
1.714	D. Jesús Vara Sánchez	18-11-1903		
1.715	D. Aurelio Badillos Pérez	2-12-1887		
1.716	D. Dario Echeverría y Pérez de Ulate	25-10-1899		
1.717	D. Regino Moratilla Sánchez	7-9-1902		
1.718	D. Miguel Luñón González	1-3-1900		
1.719	D. Marcial Marca Alcaya	8-1-1890		
1.720	D. Nicolás Amalio Rodríguez García	10-9-1900		
1.721	D. Matías González Valbuena	20-5-1901		
1.722	D. Luis Murillo Peno	21-10-1894		
1.723	D. Menodoro García Zapardiel	10-9-1899		
1.724	D. Teodoro Heras y Heras	1-2-1896		
1.725	D. Julio Martín Berrueto	19-12-1899		
1.726	D. Justo Conde Blanco	20-10-1898		
1.727	D. José Antonio González Celeiro	10-11-1896		
1.728	D. José Gómez y Castillo	8-3-1899		
1.729	D. Eladio Lauro Vicario Grajal	9-1-1904		
1.730	D. Pedro Gómez y Gómez	3-5-1902		
1.731	D. Luis Ojeda Condoy	19-6-1900		
1.732	D. Gabriel de Pedro González	14-11-1902		
1.733	D. Tisiano González Cobo	16-1-1903		
1.734	D. Venancio Sánchez Rodríguez	1-4-1903		
1.735	D. Pedro de las Moras Redondo	4-12-1900		
1.736	D. Luis Manjón Cabeza			
1.737	D. Donato Almarcegui Sánchez	10-4-1903		
1.738	D. Federico Año Domenech	4-5-1901		
1.739	D. Lulio Rodríguez Madaño	3-7-1905		
1.740	D. Gustavo Cólera Galve	7-12-1898		
1.741	D. Jesús Chasco y Urta	14-1-1900		
1.742	D. Antonio Gurri Dalmáu	1 ^o 6-1896		
1.743	D. Federico Fraile Bernejo	18-7-1894		
1.744	D. Alejandro Viguera Sáez	26-2-1901		

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso	DESTINO
1.745	D. Práxedes Gómez García	21- 7-1899		
1.746	D. Manuel Alvarez Pérez	7- 5-1901		
1.747	D. Isidro García Marquina	15- 5-1900		
1.748	D. Nicolás Rodríguez Sánchez	24-12-1910		
1.749	D. Luis García Pérez	24- 8-1904		
1.750	D. Antonio Mora Tornero	17- 1-1898		
1.751	D. Máximo Año Domenech	2- 1-1903		
1.752	D. Eugenio Pisano Vaquajos	4- 1-1901		
1.753	D. Luis López Vicente	21- 6-1900		
1.754	D. Constantino González y González	11- 3-1901		
1.755	D. Marcelo Morera Figuerola	26-11-1901		
1.756	D. Alberto López Fernández	21-11-1894		
1.757	D. Diego Pérez Torres	14-10-1894		
1.758	D. Virgilio Torres Peñalver	18- 7-1903		
1.759	D. Francisco Robles Feo	13- 8-1902		
1.760	D. Albino Fernández Pérez	29- 7-1898		
1.761	D. José Alvarez Díez	23-10-1900		
1.762	D. Andrés González Sebastián	5- 2-1901		
1.763	D. Antonio González Muñoz	12- 2-1903		
1.764	D. Castor Lorente Casas	28- 3-1899		
1.765	D. Pascual Camacho Trujillo	13-11-1901		
1.766	D. Martín Molina Rodríguez	13-12-1908		
1.767	D. Ramón Suescun Ezcaj	25- 1-1905		
1.768	D. José Condom Segarra	8- 1-1901		
1.769	D. Francisco Carqué Centol	10-10-1901		
1.770	D. Emilio Miguel Martínez	29- 6-1902		
1.771	D. José María Gómez Calvo	27-12-1899		
1.772	D. Juan Begoña García	27- 6-1904		
1.773	D. Federico Roldán García	13- 9-1901		
1.774	D. Francisco Miguel Esteban Turón	2-12-1905		
1.775	D. Eusebio Cenicero Pastor	28-10-1904		
1.776	D. Pedro Quintero Díaz	3- 8-1899		
1.777	D. Julián Rodríguez Sastre	6- 7-1904		
1.778	D. Carlos Faxá Fontelles	27- 7-1902		
1.779	D. Emiliano la Parra Porras	20- 6-1903		
1.780	D. Rafael Fernández Linares	10- 5-1905		
1.781	D. Emilio Rico Pozuelo	25-11-1903		
1.782	D. Victoriano García Díaz	13- 1-1900		
1.783	D. Rafael Pozo Quiles	20- 1-1900	1- 1-1944	En plaza concurso.
1.784	D. Jacinto Torá Albiol	23- 1-1903		
1.785	D. José Teodoro Blanco Marciel	23- 3-1903		
1.786	D. Juan Pucurull Marimont	16- 5-1903		
1.787	D. Jerónimo Huete Martín	20- 7-1900		
1.788	D. Severiano Paniagua Sánchez	29- 3-1906		
1.789	D. Manuel Alonso Viso	2- 3-1902		
1.790	D. Lauro María y Arroyo	28-10-1892		
1.791	D. Ezequiel Pérez Pardo	10- 4-1901		
1.792	D. Enrique Suárez de Cepeda y García-Morano	10-11-1903		
1.793	D. Agustín Apete Arcega	15- 8-1898		
1.794	D. Fernando Muñoz Sánchez	30- 6-1901		
1.795	D. Orencio Aisa Montañés	15- 3-1899		
1.796	D. Emiliano Gómez Calvo	11- 8-1905		
1.797	D. Aurelio Sainz Gil	24- 8-1895		
1.798	D. José Florencio Ruiz González	6-11-1906		
1.799	D. Abel Guerra de Paz	12-11-1909		
1.800	D. Pablo Sacristán Sánchez	1- 2-1900		
1.801	D. Rufino Castejón Pardo	16-11-1898		
1.802	D. Luis Bernardo de Prado	24-12-1904		
1.803	D. Mariano Rincón Hernández	10- 5-1901		
1.804	D. José Cire Serra	29-10-1903		
1.805	D. Ramiro Sánchez Gómez	4- 5-1903		
1.806	D. José Bepéret Churio	15- 1-1903		
1.807	D. José Parellada G-ribet	28- 3-1881		
1.808	D. Abdón Rodilla Martín	15- 2-1903		
1.809	D. Millán Valdívieso González	27- 9-1908		
1.810	D. Honorato Rubio Rubio	29- 3-1898		
1.811	D. Enrique Robla Contreras	24- 7-1906		
1.812	D. Hermínio Gil Marchamalo	25- 4-1903		
1.813	D. José María Rubio Ballésteros	29- 8-1905		
1.814	D. Salvador Triguero y Barbosa	10- 8-1889		
1.815	D. Hilario Sánchez-Garrido y S. Diezma	12- 8-1896		
1.816	D. Vicente Borlaf Prieto	30- 9-1905		
1.817	D. Fernando Sacristán y Monja	14-12-1908		
1.818	D. Elías Cadarso Gutiérrez	21- 9-1906		
1.819	D. José María del Pozo Alvarez	7- 8-1905		
1.820	D. Benito Martínez Rabadán	14-11-1902		
1.821	D. Saturio Bonacasa Barbero	2-10-1893		
1.822	D. José María Sánchez Murillo	27- 3-1906		

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso	DESTINO
1.823	D. Leonardo Sánchez Julve	6-11-1897		
1.824	D. Ruperto Indalecio Gracia Carrasco	27- 3-1905		
1.825	D. Joaquin Gracia Alvarez	21- 9-1905		
1.826	D. Pedro López del Yermo	19-10-1902		
1.827	D. Jose Gómez Mora	20- 2-1907		
1.828	D. Jesús Oquiénena Erro	27- 5-1904		
1.829	D. Fernando Fuertes García	22-11-1907		
1.830	D. Luis Moreno Villalón	7- 9-1891		
1.831	D. Marceino Serrano López-Baños	9- 1-1903		
1.832	D. Joaquin Jimenez Ruiz	21- 8-1898		
1.833	D. Antonio Estebanez Lorenzo	15- 8-1907		
1.834	D. Luis Sanz Masot	19- 6-1901		
1.835	D. Ignacio Manteca Sánchez	14- 1-1905		
1.836	D. José Maria Gómez Penn	7- 6-1902		
1.837	D. Teófilo Alcántara Guerra	8- 1-1903		
1.838	D. Alfredo Yustas Bustamante	31-10-1906		
1.839	D. Mariano Carpintero Ramón	9- 4-1904		
1.840	D. José Martínez Vicente	9- 1-1906		
1.841	D. Eloy Cenzano Martínez	14- 8-1909		
1.842	D. Miguel García González	23-11-1903		
1.843	D. Pedro Centeno Colino	13- 5-1907		
1.844	D. Julián Moneo Mendi	17- 2-1908		
1.845	D. Eustasio de Rivas y Rivas	29- 3-1906		
1.846	D. Juan Gelabert Vivó	4- 2-1908		
1.847	D. Antonio Adell Andrés	24- 4-1906		
1.848	D. Luis Carnicero Valentín	30- 1-1909		
1.849	D. Julián González Fernández	8- 3-1907		
1.850	D. Manuel Rivas Sánchez	26- 7-1903		
1.851	D. Domingo García Goñi	31-10-1905		
1.852	D. Francisco Rodríguez Ferrero	27- 2-1907		
1.853	D. Maximino León Valera	29- 5-1907		
1.854	D. Mariano Daniel Viana Ruiz	7-10-1896		
1.855	D. Juan José Olmedilla Navarro	21- 8-1905		
1.856	D. Máximo Pérez y García	25- 1-1904		
1.857	D. Antonio Villacampa Ara	28- 9-1908		
1.858	D. Suceso Fernández Chillón	16- 4-1910		
1.859	D. Jaime Pérez Piquero	20- 6-1906		
1.860	D. Manuel Ortiz Pueyo	5- 2-1905		
1.861	D. Jesús Castaño Rodado	30- 8-1904	1- 1-1944	En plaza / concurso.
1.862	D. Luis Pérez Monreal	9- 3-1900		
1.863	D. Luis Rupérez Gil	21- 6-1905		
1.864	D. Pascual Campos Martínez	10- 6-1909		
1.865	D. Eusebio Eduardo Piedrabuena Ocaña	12- 8-1907		
1.866	D. Casimiro García-López Torres	10- 3-1904		
1.867	D. Emilio González Díez	1- 2-1902		
1.868	D. Primitivo Fernández Robles	25-11-1909		
1.869	D. Juan Estebanez López	9-12-1905		
1.870	D. Francisco Galván García	10- 5-1907		
1.871	D. Manuel Andújar González	27-11-1907		
1.872	D. Angel Galán Sánchez-Cabezudo	2- 8-1902		
1.873	D. Andrés Martín López	6- 2-1911		
1.874	D. Manuel Fernández Arín	15- 6-1908		
1.875	D. César Abruña Rodríguez	7- 2-1909		
1.876	D. José Andrés Perona	24- 3-1904		
1.877	D. Lorenzo Mallada Lortente	16-11-1910		
1.878	D. Mariano Herranz Palencia	25- 3-1910		
1.879	D. Santos Herreros Marchán	13-11-1907		
1.880	D. Joaquin Rubio Roldán	16- 4-1904		
1.881	D. Matías Rojo Díez	17- 2-1910		
1.882	D. Justo Caniego López	19- 4-1909		
1.883	D. Miguel Simón de la Fuente	3- 2-1904		
1.884	D. Gerardo Otero Martín	10-12-1907		
1.885	D. Angel Fernández Fernández	2- 2-1909		
1.886	D. Benigno Montero Hernández			
1.887	D. Emilio Arranz García	28- 5-1902		
1.888	D. Benito Centicero Pastor	26-11-1909		
1.889	D. Mario García Sánchez	25- 6-1902		
1.890	D. Alfredo Cubino Pérez	16- 5-1904		
1.891	D. Esteban Bramón Plaña	9- 1-1908		
1.892	D. Luis Serrano Navarro	10- 8-1906		
1.893	D. José Maria Contra Lozano	19- 3-1904		
1.894	D. Manuel Esteban Carreño	24-12-1907		
1.895	D. Adolfo Ranero García	3- 8-1894		
1.896	D. Moisés Margallo Alonso	4- 6-1902		
1.897	D. Mariano Pascual Esteban	15- 8-1908		
1.898	D. Manuel Moreno López	9-11-1909		
1.899	D. Abelardo Esteso Requena	12- 4-1910		
1.900	D. Juan Durán Oebán	27-11-1908		

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso	DESTINO
1.901	D. Louenzo Latorre Alcubierre	10- 8-1906		
1.902	D. Victoriano López Godin	23-12-1909		
1.903	D. Angel Marañón Polo	2-10-1904		
1.904	D. Manuel Montesa Serrano	16- 6-1908		
1.905	D. César Quemada Pérez	10- 7-1906		
1.906	D. Abelardo Blázquez Atencia	23- 6-1908		
1.907	D. Anacleto Carmona Laso	16- 4-1906		
1.908	D. Emilio Vivas Díaz	8- 8-1906		
1.909	D. José Espotolero Miquelena	29- 6-1909		
1.910	D. Elías Gutiérrez Cortés	8- 4-1910		
1.911	D. Juan Antonio Gámez Invernón	9- 5-1908		
1.912	D. Fernando Bel Conchello	16-10-1912		
1.913	D. Eugenio Pedro Macías García	13- 7-1909		
1.914	D. Enrique Galavís Roncale	18- 7-1908		
1.915	D. José María Hidalgo Peinado	24- 5-1907		
1.916	D. Joaquín Martínez Garrido	17-12-1901		
1.917	D. Antonio García Fernández-Sancho	11- 9-1904		
1.918	D. Tomás Amores de Nicolás	3- 7-1904		
1.919	D. Vicente Valentín Álvarez Nombela	23- 4-1906		
1.920	D. Esteban Soria Lechago	3- 3-1904		
1.921	D. Faustino Rodríguez Villamar	26- 9-1908		
1.922	D. Javier Sebastián Estéras	6- 2-1909		
1.923	D. José Gornés Gómez	1-12-1908		
1.924	D. Nicolás Arévalo Gozalo	10- 9-1910		
1.925	D. Luis Castillo Garzábal	23-10-1912		
1.926	D. Andrés José Jarillo Tello	10-11-1908		
1.927	D. Secundino Pérez Alonso	29- 4-1908		
1.928	D. Julio Dávila Alonso	9- 2-1908		
1.929	D. Jesús Trueta Aguirre	1- 3-1908		
1.930	D. José González Medranda	17- 3-1912		
1.931	D. Indalecio Gustavo Alonso Valverde	17- 9-1908		
1.932	D. Albino Carrión Torrijos	5- 2-1909		
1.933	D. Amador Calafat Roselló	10- 1-1910		
1.934	D. Gerardo López-Abad Ballesteros	24- 9-1910		
1.935	D. Rafael Cabañas Hueta	24-10-1906		
1.936	D. Joaquín Sáenz de Miera Valbuena	1- 2-1911		
1.937	D. Ismael Arcos Prado	3-11-1888		
1.938	D. Silvestre Velasco Briones	11-11-1905		
1.939	D. Benito Martínez Moya	4- 4-1910		
1.940	D. Primitivo Vidal Pérez	7- 5-1909	1- 1-1944	En plaza concurso.
1.941	D. Alfredo Mardones Baranda	10- 1-1907		
1.942	D. Cándido Ureta Lerena	24-10-1908		
1.943	D. Miguel Meléndez Rico	4- 6-1910		
1.944	D. Juan Juhán Abarca Falcón	9- 1-1907		
1.945	D. José García Álvarez	18- 6-1907		
1.946	D. Joaquín Sangüesa Marzo	29- 8-1908		
1.947	D. Ismael Narros Contreras	12- 2-1906		
1.948	D. Pedro Muñoz Gutiérrez	27- 4-1904		
1.949	D. Antonio Alejandré Monjo	23- 5-1906		
1.950	D. Fermín Arana Sagaseta	8-10-1910		
1.951	D. Salvador Montes de Aja	10- 1-1910		
1.952	D. José Moreno Soto	15- 3-1910		
1.953	D. Tomás Rodríguez Gómez	22- 9-1904		
1.954	D. José Luis Bartolomé Berasategui	22- 4-1910		
1.955	D. Eduardo Mateos Pérez	28-11-1905		
1.956	D. Alfredo López Rodríguez	12- 9-1907		
1.957	D. Mariano Martín González	26-12-1910		
1.958	D. Luis Rollán Sánchez	25- 5-1911		
1.959	D. Lorenzo Romeo Soler	24- 5-1900		
1.960	D. Mariano Frutos Calderón	26- 2-1909		
1.961	D. Pablo Serrano Gallego	10- 9-1911		
1.962	D. Adolfo Gómez Maya	16- 2-1913		
1.963	D. Juan Manuel Gonzalo Huerta	8- 7-1903		
1.964	D. Fausto Miguel Díaz Carrión	22-11-1907		
1.965	D. Jesús Terreros Palacios	9- 8-1912		
1.966	D. Fidel Alvarez Alonso	24- 4-1910		
1.967	D. Angel Herrera Izquierdo	13-11-1905		
1.968	D. Manuel Godoy Olivares	20-10-1909		
1.969	D. Rufino Aparicio Aparicio	27- 1-1910		
1.970	D. José María Gortari Pastor	28-10-1910		
1.971	D. Francisco Ripollés Ejarque	29-10-1907		
1.972	D. Bernardo Hernández López	30- 1-1906		
1.973	D. Anticeto Pascual Carnero	8- 2-1908		
1.974	D. Quirino Sáenz de Miera Valbuena	3-10-1909		
1.975	D. Pedro San Román Morán	29- 4-1910		
1.976	D. Manuel Sanz Ortiz	3-12-1911		
1.977	D. Evelio Rodríguez Pérez	29- 1-1911		
1.978	D. Julián Fernández González	19- 6-1910		

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso	DESTINO
1.979	D. Serafín Antonio Tapia Martínez	12-10-1911		
1.980	D. Emiliano Fernández Gestoso	8-2-1910		
1.981	D. Blas Villar Flecha	20-9-1909		
1.982	D. Julio Martín Domínguez	31-1-1906		
1.983	D. Diégo Benítez Cañamero	8-11-1905		
1.984	D. Ernesto Ri cón Hernández			
1.985	D. José Mozaz Musgo	28-4-1912		
1.986	D. Antonio Rego Barja	25-3-1903		
1.987	D. Francisco Cana García	2-4-1911		
1.988	D. Rafael Vallejo Abad	24-4-1909		
1.989	D. Cecilio Rentero Puche	11-2-1905		
1.990	D. Santiago García de Torices	17-4-1911		
1.991	D. Pedro José Avila Griñón	2-5-1909		
1.992	D. José Cuesta Bellorín	25-8-1907		
1.993	D. Dionisio Pérez Cabezas	9-10-1911		
1.994	D. Manuel Gil Esteras	3-12-1910		
1.995	D. Antonio Hernández Escalada	13-6-1911		
1.996	D. Juan González Benito	11-7-1906		
1.997	D. Ángel Pérez García	6-10-1911		
1.998	D. Manuel López Cordón	27-3-1909		
1.999	D. Narciso Calderón Delgado	13-6-1907		
2.000	D. Francisco Calvo Álvarez	6-9-1908		
2.001	D. Pedro López Casas	13-1-1913		
2.002	D. José González Numbela	18-2-1911		
2.003	D. Fernando Alonso Sainz	7-6-1909		
2.004	D. José Lagunilla Angulo	11-12-1909		
2.005	D. Nicasio García de León y Gonzalo	14-12-1900		
2.006	D. Juan Dorrnsoro Ceberio	31-12-1911		
2.007	D. Pedro Rodríguez Merchan	22-2-1910		
2.008	D. Demetrio Manuel Juanes Álvarez	22-12-1908		
2.009	D. Francisco Royo González	7-7-1912		
2.010	D. Bernardo Cruz Aguilar	1-7-1908		
2.011	D. Luis Cazaña Paracuellos	23-3-1908		
2.012	D. Julián Gandía Muñoz	27-7-1909		
2.013	D. Alfredo Matías de las Heras	5-7-1909		
2.014	D. Víctor Alonso Castañeyra	23-12-1895		
2.015	D. Félix Galán Rubió	22-6-1906		
2.016	D. Julián Esteban Navas	6-5-1911		
2.017	D. Isidro Sogo y Sogo	15-5-1906		
2.018	D. Eustasio Amores de Nicolás	24-1-1906	1-1-1944	En plaza con curso.
2.019	D. Carmelo Casto Conde	10-12-1910		
2.020	D. Indalecia Martínez Revuelta	21-12-1899		
2.021	D. Ricardo Poma Rodríguez	30-6-1811		
2.022	D. Leoncio de las Moras Valles	14-12-1905		
2.023	D. Jesús Gallego Piedrafitá	15-1-1911		
2.024	D. José Tarancón de Marco	17-3-1911		
2.025	D. Joaquín Edo García	25-12-1910		
2.026	D. Juan Luis García-Gill Blanco			
2.027	D. Emilio García Ramos	2-2-1912		
2.028	D. Marciano Acosta Fernández	6-12-1908		
2.029	D. José Agustín Guezala Bidegana	8-2-1912		
2.030	D. Marcial Caballero Muñoz	19-10-1907		
2.031	D. Esteban Villarejo Román	2-9-1911		
2.032	D. Teófilo Merino García	7-9-1909		
2.033	D. Felipe Muñoz Valero	13-9-1906		
2.034	D. Manuel Aníbarro Casado	14-9-1907		
2.035	D. Luis Román Calvo	26-1-1898		
2.036	D. Sebastián Sánchez-Rubio y Magan	20-1-1914		
2.037	D. Juan Ramón Sánchez-Ajofrin G. Cervigón	5-3-1909		
2.038	D. Salvador Urten Zarzosa	15-4-1909		
2.039	D. Gabriel García Gallego	14-4-1907		
2.040	D. Teodoro Inza Biurrun	29-4-1908		
2.041	D. Isaias García Romero	6-6-1910		
2.042	D. Esteban Sicilia Gallo	29-4-1906		
2.043	D. Félix García Maestre	10-7-1909		
2.044	D. Domingo Orejas Sainz	13-12-1909		
2.045	D. Elías Bustillo Ramos	10-9-1909		
2.046	D. Antonio Corbacho Herreros	5-12-1908		
2.047	D. Pácido Conejo Bezos	9-5-1909		
2.048	D. Ángel Mora Fornero	22-4-1906		
2.049	D. Pedro Royo Pola	25-1-1904		
2.050	D. Antonio Azcona Inza	8-2-1885		
2.051	D. Joaquín Olivera Chaparro	28-6-1908		
2.052	D. Francisco Fernández Muñic	16-4-1906		
2.053	D. Enrique Chávez Álvarez	15-7-1910		
2.054	D. Pedro Cabezudo García Pelayo	19-10-1912		
2.055	D. Juan Rafael Calero Villarreal	13-5-1908		
2.056	D. Santiago Cortés López	30-8-1907		
2.057	D. Jenaro Guillén-Sánchez	18-4-1911		

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso	DESTINO
2.058	D. Teodoro Sanz Martín	5-5-1910		
2.059	D. Francisco Campillo Montoya	20-10-1909		
2.060	D. Primo Martín Sánchez	6-10-1913		
2.061	D. Patricio Maroto Díaz-Albo	8-3-1910		
2.062	D. Adolfo de Mingo Sanz	17-9-1908		
2.063	D. Daniel Jueno Pérez	25-2-1911		
2.064	D. Alonso Guiara Rodríguez	1-8-1910		
2.065	D. José María Pina Gavindo	11-5-1913		
2.066	D. Joaquín Campillo Montoya	31-5-1911		
2.067	D. José Vicente Aguilar	18-11-1904		
2.068	D. Pedro Miguel de Miguel y de Miguel	20-5-1912		
2.069	D. Ricardo Martínez Barrio	9-6-1888		
2.070	D. Luis Camín Martínez	16-2-1906		
2.071	D. Juan Pantoja Salguero	30-6-1909		
2.072	D. León Baza Salvador	13-5-1908		
2.073	D. Aquilino Gómez Suárez	6-3-1907		
2.074	D. Adolfo Fernández-Peñado Álvarez	29-8-1912		
2.075	D. Evelio Díaz Contreras	10-5-1910		
2.076	D. Antonio Cocco Redondo	10-7-1910		
2.077	D. Isaac Reboredo Fernández	11-4-1910		
2.078	D. Abel Garrido Ortiz	29-6-1911		
2.079	D. Francisco Rodríguez Jordán	22-12-1912		
2.080	D. Juan del Pozo Álvarez	31-5-1908		
2.081	D. Mateo Damaso Lobato Lobato	11-12-1908		
2.082	D. Justino López Hernández	7-10-1909		
2.083	D. Manuel Soberón López	7-2-1914		
2.084	D. Domingo Monroy Fernández	11-12-1910		
2.085	D. Antonio Fores Vita	24-3-1914		
2.086	D. Casimiro Pascual Gutiérrez	24-2-1910		
2.087	D. Eusebio Encina Conde	5-3-1912		
2.088	D. Manuel Fernández García	4-10-1910		
2.089	D. Ángel González Serfano	9-12-1911		
2.090	D. José Joaquín Grande Roldán	3-8-1905		
2.091	D. Federico González Manzano	18-7-1913		
2.092	D. Ramón Emiliano Luengo Duque	9-8-1908		
2.093	D. Antonio López Villarreal	24-2-1908		
2.094	D. Mauricio de Celis Pérez	25-8-1910		
2.095	D. Fidel Sáez de Juan	23-3-1911		
2.096	D. Félix Escudero Solano	26-2-1915		
2.097	D. Ildelfonso Escudero Ardáguila	19-10-1910	1-1-1944	En plaza con curso.
2.098	D. Francisco Bolado Marcos	29-12-1912		
2.099	D. Francisco Sánchez Merlos	14-4-1910		
2.100	D. Ramiro López Herranz			
2.101	D. Felipe Fernández Matortas	23-8-1912		
2.102	D. Pelayo Jiménez García	15-8-1910		
2.103	D. Pedro Regalado Dávila Pozo	25-2-1903		
2.104	D. Telesforo Cañabano García	28-2-1908		
2.105	D. Pedro Pérez Martín	1-8-1910		
2.106	D. Federico González Garrachón	16-11-1910		
2.107	D. Gaudencio Rodríguez Senovilla	10-8-1910		
2.108	D. Julio Berrocal Rubio	31-1-1911		
2.109	D. Leocadio Oviedo Martín			
2.110	D. Luciano Triguero Triguero	8-1-1908		
2.111	D. Segismundo Berciano Pérez	1-6-1912		
2.112	D. Alfonso Inigo Martín	1-2-1913		
2.113	D. Fulgencio Vergara García	16-1-1907		
2.114	D. Eduardo Arazur-Romeo	2-3-1905		
2.115	D. Urbano Guijarro Jarabo	5-9-1906		
2.116	D. Praxedes Casaseca Martín	30-10-1909		
2.117	D. Tomás Sánchez Alonso	29-7-1904		
2.118	D. Ángel García Curto	7-5-1910		
2.119	D. Feliciano Moreno Álvarez	9-6-1908		
2.120	D. Serafín Gómez Sánchez	19-2-1910		
2.121	D. David Verdejo Martín	28-4-1908		
2.122	D. Pablo González Rodríguez	29-10-1905		
2.123	D. Ceferino Rodríguez Arapiles	3-3-1910		
2.124	D. Juan Andrés Martín Sánchez	27-12-1910		
2.125	D. José Hernández López	22-8-1903		
2.126	D. Juan Martín Calvo	22-7-1910		
2.127	D. Félix Alonso Torres	5-11-1910		
2.128	D. Domingo Tabarnero Notario	30-7-1907		
2.129	D. José Luque Morales	7-4-1888		
2.130	D. Alejandro Dupont San Martín	18-4-1901		
2.131	D. Salvador Madrazo Suárez	26-6-1911		
2.132	D. Gregorio Germán Crespo Fernández	15-6-1909		
2.133	D. Eleuterio Fernández Muñoz	31-3-1909		
2.134	D. Jesús Marino Lacalle Huetó	18-7-1908		
2.135	D. Rafael Marco Ventura	29-7-1912		
2.136	D. Isaias Huerta Rodríguez	6-7-1912		

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso	DESTINO
2.137	D. Florentino Miguel Borreguero	7-6-1913		
2.138	D. José Simón Muñoz	29-10-1896		
2.139	D. Gabriel García González	2-7-1909		
2.140	D. Atanasio Lozano Fraguas	25-1-1908		
2.141	D. Luis Soriano Algarra	9-4-1909		
2.142	D. José Tili Sisó	3-1-1909		
2.143	D. Fernando Vega Baco	10-4-1897		
2.144	D. José Esteban Montis	24-5-1911		
2.145	D. José Antonio Arce Manteca	16-12-1913		
2.146	D. Juan Manuel Garrido Hermoso	15-4-1908		
2.147	D. Martín Martín Alonso	11-11-1908		
2.148	D. José Bordes Company	8-1-1907		
2.149	D. Francisco González Parra	8-3-1910		
2.150	D. José Torres Cabezas	1-9-1905		
2.151	D. Augusto José Montero de la Hoz	14-2-1905		
2.152	D. Miguel Rozalén Rozalén	8-5-1912		
2.153	D. Pedro del Pozo Fernández	31-10-1913		
2.154	D. Joaquín Fernández García	16-2-1911		
2.155	D. Julio Moreno Martín	14-2-1913		
2.156	D. Gumersindo Torrecilla del Río	8-11-1909		
2.157	D. Tomás Roy Gascón	25-12-1921		
2.158	D. Francisco Domínguez Martínez	8-5-1912		
2.159	D. Vicente Rincón Lorenzo	22-2-1910		
2.160	D. Carlos de Lara Villegas	8-11-1914		
2.161	D. Vicente Solsona Pérez	28-1-1905		
2.162	D. Pedro Maldonado Godos	18-11-1912		
2.163	D. José Oyarzábal Plazas	25-3-1914		
2.164	D. Juan Hernández Encinar	1-11-1909		
2.165	D. Antonio Larrea Iundáin	7-5-1912		
2.166	D. Alejandro Sanz Roldán	9-2-1911		
2.167	D. Domingo Carbonero Bravo	6-7-1911		
2.168	D. Florencio López Agudo	28-8-1896		
2.169	D. José Sanz-López	27-6-1905		
2.170	D. Moisés Codesal Rodríguez	18-5-1910		
2.171	D. Malaquías Pastor Pascual	25-4-1909		
2.172	D. Gumersindo Mondéjar Serna	13-1-1902		
2.173	D. Vicente Pereira Villar	5-4-1909		
2.174	D. Lorenzo Sánchez Saugar	16-5-1912		
2.175	D. Estanislao Queipo Muñoz	9-9-1905		
2.176	D. Sebastián Martín Murillo	27-12-1909	1-1-1944	En plaza concurso.
2.177	D. Fabián González Jiménez	20-1-1910		
2.178	D. Antonio Caramés Pato	26-12-1912		
2.179	D. Julio Gallo Sainz	12-6-1912		
2.180	D. Andrés Bustillo Polvorosa	30-12-1913		
2.181	D. Francisco Domínguez García	14-11-1916		
2.182	D. Juan Agustín Castell Conesa	23-10-1906		
2.183	D. Urbano Esteban Alvero	13-8-1912		
2.184	D. José Pizarro Casas	1-6-1909		
2.185	D. Antonio Ortiz Peña	15-6-1913		
2.186	D. Isaac Díaz Romero	13-3-1914		
2.187	D. Juan Luis García Rodríguez	11-10-1912		
2.188	D. Clemente Sanz Cabezudo	4-5-1913		
2.189	D. Cristóbal Cañadas Pérez	7-3-1912		
2.190	D. Antonio Peña Segovia	19-2-1913		
2.191	D. Celestino Delgado Ciudad	27-12-1913		
2.192	D. Antonio Fernández García	13-8-1911		
2.193	D. Marcelino Ugarte Guridi	26-4-1911		
2.194	D. Valero González Ceima	4-5-1912		
2.195	D. Gregorio Angel Sangro y Mendiz	16-2-1915		
2.196	D. José Cañizares Villalón	3-2-1914		
2.197	D. Antonio Pérez-Minayo Tabares	24-11-1909		
2.198	D. Emilio González Lorenzo	29-4-1916		
2.199	D. Virgilio Gómez Hierro	27-11-1914		
2.200	D. Jesús Albol Higuera	2-4-1915		
2.201	D. Carmelo Ureta Lerena			
2.202	D. Jonás José Luis Poves Bárcenas	30-3-1914		
2.203	D. Eduardo Rivas Pastor	15-1-1910		
2.204	D. Eladio Pérez Pascual	2-3-1911		
2.205	D. Eustasio Emilio Vicente Marín	29-3-1914		
2.206	D. Angel Hortal Jiménez	2-10-1913		
2.207	D. Jesús Escalera González	15-10-1911		
2.208	D. Abencio Millán Ruiz	17-3-1915		
2.209	D. Roberto Simavilla Vázquez	7-12-1910		
2.210	D. José María Gil Enciso	8-3-1915		
2.211	D. Justo Harri Compains	17-2-1914		
2.212	D. Carlos Salas González	31-10-1911		
2.213	D. Manuel Torrecillas Pérez-Hita	12-8-1912		
2.214	D. Julián García Ochoa	17-2-1912		
2.215	D. Julián Elías Vera Vela	16-1-1914		

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso	DESTINO
2.216	D. Joaquín Hereu Vidal	17- 2-1913		
2.217	D. José Megias Botón	6-10-1909		
2.218	D. Julio Romero Herrero	26-12-1914		
2.219	D. Dámaso Gómez Revuelta	28- 7-1900		
2.220	D. Bartolomé Trepal Arqué	18- 5-1914		
2.221	D. Manuel Pizarro Méndez			
2.222	D. Isaías Sastre Sastre	6- 7-1911		
2.223	D. Eligio Rodríguez Dieguez	18-12-1906		
2.224	D. Juan Rodríguez Iriarte	26- 7-1911		
2.225	D. Antonio Sánchez Portugués			
2.226	D. Augusto Barba Andres	29- 9-1909		
2.227	D. Arsenio Aras Collado	19- 7-1904		
2.228	D. José Mestre Vila	12- 7-1912		
2.229	D. Javier López Lorient Alvarez	24- 4-1898		
2.230	D. Juan Escuder Sancho	4-10-1912		
2.231	D. Juan Blas Taboada Arteaga	3- 2-1912		
2.232	D. Gorgonio Mediavilla Santos	15- 5-1901		
2.233	D. Miguel Rodríguez Modinos	5- 7-1915		
2.234	D. Bernardo Martín Barraco	2- 6-1910		
2.235	D. Abel Vaquero Jiménez	19- 6-1914		
2.236	D. Jacinto Alfredo Uriarte García	16- 8-1909		
2.237	D. Eladio Sánchez Broncano	27- 2-1913		
2.238	D. Luis Idoate Subiza	29- 4-1913		
2.239	D. Miguel Garcés Ferrando	28- 1-1914		
2.240	D. Eleuterio Pérez Ferrero	23-12-1913		
2.241	D. Angei Gutiérrez Aragón	16-10-1911	1- 1-1944	En plaza concurso.
2.242	D. Antonio Dolset Chumilla	26- 8-1911		
2.243	D. Evencio González González	3- 5-1912		
2.244	D. Antonio Caviedes Torre	17- 1-1917		
2.245	D. Jesús Cuezva Samaniego	7- 1-1905		
2.246	D. José León Usabjaga Querejeta	10- 1-1915		
2.247	D. Juan Antonio Oyarzábal Plazas	18- 9-1915		
2.248	D. Emilio Berzoi Mena	12-12-1911		
2.249	D. Jose Gómez Briz	25- 3-1916		
2.250	D. Jesús Rivas Blanco	6- 6-1910		
2.251	D. Enrique Zurutuza Altoagurre	14- 7-1917		
2.252	D. Domingo Chomón Gómez	9-12-1913		
2.253	D. Andrés Tapia Vicente	30-11-1915		
2.254	D. Abundio Gómez Perdiguero	8- 7-1914		
2.255	D. Manuel García de la Cámara	20-10-1914		
2.256	D. Ignacio Rodríguez Ruiz de Larrea	14- 1-1914		
2.257	D. Francisco Medina Coronado	18- 4-1911		
2.258	D. José Urdapilleta Insausti	15- 6-1917		
2.259	D. Florencio Goñi Simón	23- 2-1914		
2.260	D. Martín Dachary Jusué	9- 4-1918		
2.261	D. José Cordón Pardo	12- 7-1915		
2.262	D. José Castresana y Ruiz Quintana	24- 7-1904		
2.263	D. Guillermo Orell Ruiz			
2.264	D. Daniel Mora Sánchez Vzcaino	14-11-1911	3- 2-1944	

Número	Situación	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso	DESTINO
2.265	S.	D. Manuel Adrados Ruiz	15- 5-1920	3- 2-1944	Supernumerario
2.266	S.	D. Francisco Jesús Urbina Lanz	4- 6-1917	8- 2-1944	Supernumerario
2.267	S.	D. Juan Antonio Torán Escorihuela			
2.268	S.	D. Leopoldo Calleja Esteban	31-12-1921	8- 2-1944	Supernumerario
2.269	S.	D. Jesús Rodríguez Zamora	3- 7-1916	8- 2-1944	Supernumerario
2.270	S.	D. Sixto Vacas Espinosa	6- 5-1919	4- 9-1944	Supernumerario
2.271	S.	D. Pedro Hernández Muñoz	6- 3-1918	4- 9-1944	Supernumerario
2.272	S.	D. Juan Talavera Boto	13-11-1918	1- 2-1945	Supernumerario
2.273	S.	D. Juan Talavera Boto	16- 4-1917	17- 3-1945	Supernumerario
2.274	S.	D. Marino de Pozo Martín	26-12-1919	17- 3-1945	Supernumerario
2.275	S.	D. Rafael Campos Onetti	10-11-1909	17- 3-1945	Supernumerario
2.276	S.	D. Isidora Dulce María Barrios Martín	4- 4-1919	17- 3-1945	Supernumerario
2.277	S.	D. José Antonio Romagosa Vila	14- 4-1919	17- 3-1945	Supernumerario
2.278	S.	D. Pedro Aljama Gutiérrez	6- 4-1922	17- 3-1945	Supernumerario
2.279	S.	D. Luis Escribano Tejedor	17- 5-1918	17- 3-1945	Supernumerario
2.279	S.	D. Luz Zalduegui Gabellondo	1- 6-1914	17- 3-1945	Supernumerario

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para presentar las reclamaciones que los interesados estimen pertinentes contra el presente Escalafón. Dichas instancias vendrán acompañadas de documento acreditativo que justifique el extremo alegado.

Dentro del plazo señalado anteriormente, todos los señores que en el presente Escalafón no figura su fecha de nacimiento remitirán la partida acreditativa de dicho extremo y, en caso contrario, serán eliminados al confeccionarse el Escalafón definitivo.

Madrid, 15 de diciembre de 1945.—El Director general, D. Carbonero.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría

Declarando jubilado, por edad, a Doroteo Bermejo Beneyto, Celador del Museo Nacional del Prado.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, en relación con el artículo único de la Ley de 27 de diciembre de 1934 y demás disposiciones complementarias,

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado con el haber anual que por clasificación le corresponda, a Doroteo Bermejo Beneyto, Celador del Cuerpo especial subalterno del Museo Nacional del Prado, por cumplir en el día de hoy la edad reglamentaria, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1946.—El Subsecretario, J. Rubio.

Sr. Jefe de la Sección Central del Departamento.

Jubilando al Portero José Sánchez Vega, por cumplir la edad reglamentaria.

Imo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo único de la Ley de 27 de diciembre de 1934,

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a José Sánchez Vega, Portero de los Ministerios civiles con destino en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1.º de febrero de 1946.—El Subsecretario, Jesús Rubio.

Imo. Sr. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

Concediendo excedencia voluntaria al Conserje-Ordenanza de la Escuela del Magisterio de Ciudad Real.

Vista la instancia suscrita por Plantilla Antonia García Cojo, Conserje-Orde-

nanza de la Escuela del Magisterio de Ciudad Real, en solicitud de que se le conceda la excedencia voluntaria,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, declarando excedente a la mencionada Conserje-Ordenanza, sin sueldo alguno y por un periodo de tiempo no menor de un año ni mayor de diez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1946.—El Subsecretario, J. Rubio.

Sr. Jefe de la Sección Central del Departamento.

Dirección General de Enseñanza Primaria

Dando normas para la práctica del Cursillo de orientación técnica para Directores y Directoras de Grupos Escolares de Madrid.

Imo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 26 de enero del año actual (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 10 del corriente), por la que se convoca un Cursillo de orientación técnica para Directores y Directoras de Grupos Escolares,

Esta Dirección General se ha servido disponer:

Artículo 1.º El Cursillo de orientación técnica para Directores y Directoras de Grupos Escolares se limitará por la presente convocatoria a los que ejercen en Madrid (capital).

Art. 2.º Dicho Cursillo tendrá de duración cuatro semanas y constará de dos partes: una teórica, de orientación general, y otra práctica, de orientación concreta sobre técnicas determinadas de carácter específico, tanto para Directores como para Directoras.

Art. 3.º La parte primera, de orientación general, comprenderá cinco conferencias a cargo de los siguientes señores: Don Adelardo Martínez de Lamadrid, don Manuel M.º de Zulueta, don Federico Blein, don Emilio Figueroa y don José Oñate.

Art. 4.º La parte práctica del Cursillo indicado se dividirá en dos, una apropiada para los Directores y otra en relación con las técnicas de carácter femenino apropiadas para los Grupos escolares de niñas. Cada una de estas partes durará cuatro semanas.

Las técnicas de carácter práctico para los Directores serán las siguientes:

1. Técnicas industriales, cuatro semanas, a las que corresponderán los oficios de mecánica, carpintería, electricidad y química.

2. Técnicas agro-forestales, cuatro semanas, a las que corresponderán las partes u oficios de gran cultivo y zootecnia, horticultura y jardinería, cultivos silvo-pastorales, repoblación forestal y piscícola.

3. Técnicas económico-mercantiles, cuatro semanas, a las que correspon-

derán albañilería, cantería, oficios de la construcción y oficios artísticos.

Art. 5.º El Cursillo en la sección de Directoras de graduadas comprenderá las partes siguientes:

1. Labores del vestido.
2. Labores de adorno.
3. Labores domésticas y profesionales.
4. Puericultura.

Cada una de estas partes se dará durante una semana.

Además habrá clases prácticas a base de encuadernación, repujado, juguetería, etc.

Art. 6.º Las conferencias de orientación general serán comunes para Directores y Directoras y tendrán lugar en la Casa de Hermandades, calle de San Marcos, 3, en las horas que señala la Dirección del Cursillo.

Las de carácter específico para Directores tendrán lugar en los locales adecuados a cada especialidad, designados por la Dirección del Cursillo.

Las conferencias de Directoras se desarrollarán en la Escuela Normal de Maestras, calle Santísima Trinidad, 37.

Art. 7.º Al inscribirse los cursillistas acreditarán su condición de Director y abonarán como derechos de matrícula la cantidad de cincuenta pesetas.

Art. 8.º Al final del Cursillo se expedirá un certificado de orientación técnica a todos aquellos que hayan tenido una asistencia como mínimo equivalente al setenta y cinco por ciento del total del Cursillo. Habrán de presentar una memoria que acredite ante la Dirección del Cursillo la suficiencia y capacitación adquiridas. Por la expedición del referido certificado se abonarán cincuenta pesetas.

Art. 9.º Los Directores y Directoras que se matriculen en este Cursillo quedan autorizados para asistir al mismo, dejando su cargo atendido reglamentariamente.

Art. 10.º La matrícula del Cursillo se podrá hacer durante los ocho días siguientes a la publicación de la presente Orden. A partir de este plazo, la Dirección del Cursillo fijará el día en que han de empezar todos los trabajos del Cursillo-referido.

Art. 11.º La Dirección del Cursillo facilitará a los cursillistas programa, comprendiendo el cuadro de conferencias, conferenciantes, horas y lugar donde éstos se celebren.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1946.—El Director general, R. de Toledo.

Imo. Sr. Director de las Hermandades Católicas Profesionales de Madrid.

Dirección General de Enseñanza Primaria

Adjudicando Escuelas provisionalmente a los Maestros y Maestras de nuevo ingreso que se encuentran en expectación de destino. (Continuación.)

NOMBRE Y APELLIDOS	Promoción	Número de la oposición y provincia	Puntuación	DESTINOS		
				Localidad	Ayuntamiento	Provincia
MAESTROS						
D. Ángel Marcos Alonso	Op. 1945	3 Pontevedra..	12,48	Gorgúa	Padrenda	Orense.
D. David Ibáñez Martínez	»	3 Santander..	12,32	Herrera de Iblo.	Mazcuerras	Santander.
D. José María Fernández Ruiz-Navarro	»	3 Logroño	12,28	Torre Cameros..	Torre Cameros..	Logroño.
D. Juan García Jiménez	»	3 Toledo	12,16	Alcorlo	Alcorlo	Guadalajara.
D. Teófilo García Delgado	»	3 Burgos	12,09	Arenillas de Villadiego	Arenillas de Villadiego	Burgos.
D. Germán Siesto Calvo	»	3 Salamanca..	11,22	San Bernabé ...	Baleira	Lugo.
D. José M. ^a Solá Climent	»	3 Valencia ...	11,11	Bárcena de Toranzo		Santander.
D. Damián Ortega Gutiérrez	»	3 Avila	10,90	Valdecasa	Valdecasa	Avila.
D. Francisco García Collado	»	3 Albacete	10,84	Pardal	Molnicios	Albacete.
D. Francisco Ríaza Ortega	»	3 Guadalajara	10,82	Olmeda del Extremo	Olmeda del Extremo	Guadalajara.
D. José Azcón Riba	»	3 Huesca	10,38	San Miguel de la Vall	San Miguel de la Vall	Lérida.
D. Manuel Gonzalo Alvarez Fernández	»	4 La Coruña..	15,95	Lobios	Sober	Lugo.
D. Domingo Blanco Quesada	»	4 Orense	15,10	Baselgas	Grado	Oviedo.
D. Lucio de la Presa Martínez ...	»	4 Guipúzcoa..	14,91	Caicedo Yuso ..	Caicedo	Alava.
D. Angel Balazote García	»	4 Murcia	14,31	Umbria	Oría	Almería.
D. Teófilo García Blanco	»	4 Palencia ...	14,05	Renedo de Valdavia	Renedo de Valdavia	Palencia.
D. Antonio Siquier Payeras	»	4 Baleares	13,00	Sallent	Sallent	Barcelona.
D. Antonio Valentín González ...	»	4 Valladolid..	12,91	Carcedo Bureba.	Carcedo Bureba.	Burgos.
D. Fidel Susaeta Ogueta	»	4 Alava	12,56	Salcedo	Salcedo	Alava.
D. Angel Gimeno Montero	»	4 Lérida	12,49	Montferrer	Arabell	Lérida.
D. Emilio Augusto Moreno Calixto	»	4 Cáceres	12,09	Puebla de la Reina	Puebla de la Reina	Badajoz.
D. Julio Arauzo López	»	4 Burgos	11,97	Mecerreyes	Mecerreyes	Burgos.
D. Ramón Diéguez Prada	»	4 Granada	11,80	Chamusfios	Trasmiras	Orense.
D. Jesús Domínguez Villar	»	4 Soria	11,665	Rollamienta	Rollamienta	Soria.
D. Eduardo Alonso Puente	»	4 Pontevedra..	11,22	Sotordey	Ribas de Sil ...	Lugo.
D. Román García García	»	4 Avila	10,80	Donjimeno	Donjimeno	Avila.
D. Juan José Andradas Moreno ...	»	4 Guadalajara	10,73	Esteras de Medinaceli	Esteras de Medinaceli	Soria.
D. Angel Clemente Angulo	»	4 Vizcaya	10,09	Elbar	Elbar	Guipúzcoa.
D. Eustaquio Carcelén Carcelén ...	»	4 Albacete	9,92	Riomadera		Albacete.
D. Alvaro Pardo Rodríguez	»	5 Orense	14,96	Granja	Monterrey	Orense.
D. Manuel Vázquez Río	»	5 Lugo	14,53	Vilares	Neira de Jusá..	Lugo.
D. Miguel Rafael Adán Frías	»	5 Palencia ...	13,90	San Andrés de la Regla	Villosilla de la Vega	Palencia.
D. Bartolomé Márquez Domínguez..	»	5 Huelva	13,70	Cumbres de San Bartolomé ...	Cumbres de San Bartolomé ...	Huelva.
D. Pedro Barquero Cascales	»	5 Murcia	13,50	Zarza de Tajo..	Zarza de Tajo..	Cuenca.
D. Miguel Valiño Caballero	»	5 Córdoba	13,45	Tamurejo	Tamurejo	Badajoz.
D. Ramón Sastre Durán	»	5 Tarragona..	12,66	Velilla de Ebro.	Velilla de Ebro.	Zaragoza.
D. Samuel Sáez de Descallar	»	5 Alicante	12,62	Elbar	Elbar	Guipúzcoa.
D. Víctor Urquiza L. de la Fuente	»	5 Alava	12,44	Abecia	Urcabustalz ...	Alava.
D. Fausto Yagüe Rodríguez	»	5 Burgos	11,60	Martín Muñoz de la Dehesa..	Martín Muñoz de la Dehesa..	Segovia.
D. Manuel Arroyo Arroyo	»	5 Granada	11,53	Las Higueras ...	Martos	Jaén.
D. Anastasio Rico Muñoz	»	5 Segovia	10,72	Saldaña de Ayllón	Saldaña de Ayllón	Segovia.
D. Pedro Pablo García González.	»	5 Santander..	10,56	Hoz de Marrón.	Ampuero	Santander.
D. Feliciano Ponce Roperó	»	5 Guadalajara	9,98	Mantiel	Mantiel	Guadalajara.
D. Antonio Baroja del Moral	»	5 Vizcaya ...	9,94	Delica	Arrastaria	Alava.

NOMBRE Y APELLIDOS	Promoción	Número de la oposición y provincia	Puntuación	DESTINOS		
				Localidad	Ayuntamiento	Provincia
D. Juan del Moral Monteagudo ...	Op. 1945	5 Albacete ...	9,35	Royo-Odra ...	Molinos ...	Albacete.
D. Angel Pestaña González ...	»	6 León ...	15,80	Sorbeira ...	Candín ...	León.
D. Manuel Seoane Díaz ...	»	6 La Coruña..	14,74	Vilanova ...	Sober ...	Lugo.
D. José Povill Ribera ...	»	6 Barcelona...	14,20	San Mateo de Bagés ...	San Mateo de Bagés ...	Barcelona, Albacete.
D. Gregorio García Martínez ...	»	6 Murcia ...	12,99	Mesones ...		
D. Manuel Manzano Gutiérrez ...	»	6 Almería ...	12,91	Olmedillo de Roa ...	Olmedillo de Roa ...	Burgos.
D. Paciano Higuera Rojo ...	»	6 Valladolid...	12,86	Valcabado de Roa ...	Valcabado de Roa ...	Burgos.
D. Julio Villar Martínez ...	»	6 Ciudad Real	12,75	Fuentes ...	Fuentes ...	Cuenca.
D. Félix Alvarez Anaya ...	»	6 Palencia ...	12,35	Salcedillo ...	Brañosa ...	Palencia.
D. José Quesada Ruiz ...	»	6 Córdoba ...	12,16	La Torre ...	Ordera ...	Badajoz.
D. Faustino López de Foronda ...	»	6 Alava ...	12,13	Lico ...	Arzúa ...	Alava.
D. Antonio Matilla Ramos ...	»	6 Tarragona...	12,41	Los Montells ...	Tortosa ...	Tarragona.
D. Francisco Barberán Gil ...	»	6 Castellón ...	11,08	La Monzona ...	Puebla ...	Castellón.
D. Felipe Gómez-Caro Gil de Rozas ...	»	6 Toledo ...	10,99	La Fresneda ...	Torrecilla de la Jara ...	Toledo.
D. Constantino Cabezón Arribas ...	»	6 Burgos ...	10,89	Pinilla de los Moros ...	Pinilla de los Moros ...	Burgos.
D. Manuel Adán Nogueira ...	»	6 Pontevedra...	10,76	Vimieiro ...	Castro-Caldelas..	Orense.
D. Francisco Ramos Sanz ...	»	6 Segovia ...	10,36	Riofrio de Rianza ...	Riofrio de Rianza ...	Segovia.
D. César Alejandro Martínez González ...	»	6 Santander...	9,94	Quintanilla de Rucancio ...	Valderredible ...	Santander.
D. Leonardo Rodríguez Rodríguez	»	6 Zamora ...	9,506	Portilla ...	Zambrana ...	Alava.
D. Carlos González Sánchez ...	»	6 Albacete ...	8,92	Los Alejos ...	Molinos ...	Albacete.
D. Antonio Justel Carracedo ...	»	7 León ...	15,70	San Mamés ...	Valle de Poblaciones ...	Santander.
D. José Fernández Dopazo ...	»	7 Orense ...	14,64	Sas del Monte...	Montederramo...	Orense.
D. Luis Varela Quintela ...	»	7 Lugo ...	14,02	Alvarado ...	Baleira ...	Lugo.
D. Juan Saborido Manent ...	»	7 Barcelona...	13,50	Darnius ...	Darnius ...	Gerona.
D. Justo Martínez Isla ...	»	7 Valladolid...	12,73	Otero de Guardo ...	Otero de Guardo ...	Palencia.
D. Jesús Francisco Ercilla Minguéz ...	»	7 Palencia ...	12,15	Labanza ...	San Salvador de Cantamuga ...	Palencia.
D. Teófilo Abajo Alonso ...	»	7 Alava ...	12,07	Briongos de Cervera ...	Ciruelos de Cervera ...	Burgos.
D. Jesús Jiménez Valencia ...	»	7 Cáceres ...	10,92	Avellanosa de Munó ...	Avellanosa de Munó ...	Burgos.
D. Enrique Alonso Sáez ...	»	7 Burgos ...	10,78	Barrio San Felices ...	Barrio San Felices ...	Burgos.
D. Alfredo Martí García ...	»	7 Salamanca...	10,66	Alconera ...	Alconera ...	Badajoz.
D. Joaquín Morató Llopis ...	»	7 Valencia ...	10,61	Venta del Aire..	Albentosa ...	Teruel.
D. Cristino Soriano Catalá ...	»	7 Castellón ...	10,45	Los Pastores ...	San Agustín ...	Teruel.
D. José María Bravo Ruiz ...	»	7 Segovia ...	10,27	Fuentes de Jiloca ...	Fuentes de Jiloca ...	Zaragoza.
D. Santos Fernández y Fernández	»	7 Santander...	9,76	Abanillas ...	Jal de San Vicente ...	Santander.
D. Mariano Briones López ...	»	7 Toledo ...	9,62	Castilblanco ...	Castilblanco ...	Badajoz.
D. Maximiano Rodríguez López ...	»	7 Zamora ...	9,465	Villoslada ...	Villoslada ...	Segovia.
D. Juan González Muñoz ...	»	7 Albacete ...	8,84	Potiches ...	Bogarra ...	Albacete.
D. Breogán Díaz Rodríguez ...	»	8 Orense ...	14,50	Oraes ...	Rairiz de Veiga.	Orense.
D. Cesáreo García Rivas ...	»	8 La Coruña..	14,27	Folgozo ...	Caurel ...	Lugo.
D. David Cuevas Acebo ...	»	8 Oviedo ...	13,56	Lago ...	Luarca ...	Oviedo.
D. José Manuel Rozas Díaz ...	»	8 Lugo ...	13,13	Villapedre ...	Villalba ...	Lugo.
D. Jesús Placer y Martínez de Lecea ...	»	8 Alava ...	12,03	Ullivarri-Gamboa ...	Arzúa-Ubarrundia ...	Alava.
D. Ramón García Fernández ...	»	8 Cuenca ...	11,81	El Congosto ...	Villares de Saz.	Cuenca.
D. Gervasio Acosta Azor ...	»	8 Almería ...	11,74	Marge ...	Oria ...	Almería.

NOMBRE Y APELLIDOS	Promoción	Número de la oposición y provincia	Puntuación	DESTINOS		
				Localidad	Ayuntamiento	Provincia
D. Marcelino Rasillo Málaga	Op. 1945	8 Palencia	11,65	Cicero	Bárcena de Cicero	Santander, Jaén.
D. Carlos Villa Valenzuela	»	8 Córdoba	11,58	El Collado	Segura	
D. Alberto Perales Salzmann	»	8 Tarragona.....	11,25	Vallvert de Queralt	Monterío de la Marca	Tarragona, Lérida.
D. José Ballesteros Olivares	»	8 Jaén	10,72	San Cerná	San Cerná	
D. Andrés Fuentes Ausín	»	8 Burgos	10,70	Salinillas de Burbeba	Salinillas de Burbeba	Burgos.
D. José Ortega Espinosa	»	8 Granada	10,44	Prados de Presa	Segura	Jaén.
D. Pedro Cabrer Parera	»	8 Baleares	10,42	Arbolí	Arbolí	Tarragona.
D. Jaime Esteller Esteller	»	8 Castellón	10,28	Valentins	Ulldecona	Tarragona.
D. Isidoro Estévez Vieira	»	8 Pontevedra.....	9,94	Saicedo	Puebla de Brullón	Lugo.
D. Eduardo Tarancón García	»	8 Soria	9,666	Esteras de Soria	Esteras	Soria.
D. Mariano Juan López Guajardo	»	8 Guadalajara	9,32	Alcubilla de las Peñas	Alcubilla de las Peñas	Soria.
D. Joaquín Félix Ramírez G. ^a Heras	»	8 Toledo	8,83	Piedraescrita	Rollado del Mazo	Toledo
D. Jesualdo Ruiz Cuerda	»	8 Albacete	8,71	Yegüerzas	Bogarra	Albaceta.
D. Marcelo Ruiz Ferrer	»	8 Vizcaya	7,40	Escalada	Escalada	Burgos.
D. Luis García Picazo	»	9 León	15,20	Molejón	Vegadeo	Oviedo.
D. Manuel Rodríguez Joga	»	9 Orense	14,46	Villardeliebres.....	Transmiras	Orense.
D. José Manuel Alonso Alonso	»	9 Madrid	14,15	Pedrosa del Páramo	Pedrosa del Páramo	Burgos.
D. Alfonso Fernández Garrote	»	9 Lugo	12,54	Cendoy	Páramo	Lugo.
D. Máximo Pinado Rodríguez	»	9 Valladolid.....	12,28	Villatuela	Villatuela	Burgos.
D. Ignacio Rivera Ruiz	»	9 Murcia	12,07	Montmajor	Montmajor	Barcelona.
D. Valentín Aguirre Viana	»	9 Alava	11,74	Cripán	Cripán	Alava.
D. Vivencio del Río del Río	»	9 Palencia	11,60	Elche de Valdivia	Villaren	Palencia.
D. José Bernardo Rodríguez Redondo	»	9 Alicante	11,55	El Cañaveral	Mirá	Cuenca.
D. Jesús Monleón Puerta	»	9 Valencia	10,40	Moñforte	Moñforte	Teruel.
D. Fernando Hermida Velasco	»	9 Burgos	10,20	Para	Espinosa	Burgos.
D. Eloy Polo Plata	»	9 Cáceres	10,07	Palomas	Palomas	Badajoz.
D. Arnaldo Calafat Rosselló	»	9 Baleares	9,81	Pobla de Lillet.....	Pobla de Lillet.....	Barcelona.
D. Juan Hernández Orgaz	»	9 Avila	9,80	Rábanos	Rábanos	Burgos.
D. Juan R. Gamardo Crespo	»	9 Pontevedra.....	9,72	Villardemuros.....	Sober	Lugo.
D. Domingo Taribo Camarasa	»	9 Lérida	9,41	Los Casots	Los Casots	Barcelona.
D. Justo Hernández Navas	»	9 Segovia	9,03	Aldeacorbo	Aldeacorbo	Segovia.
D. Wenceslao Montalvo Casado	»	9 Zamora	8,859	Valcobero	Otero de Guardo	Palencia.
D. Luis Ignacio Jiménez López	»	9 Albacete	8,34	Olmedilla de Alarcón	Olmedilla de Alarcón	Cuenca.
D. Ignacio Celaya Goya	»	9 Vizcaya	7,37	Landa	Arrozúa	Alava.
D. Segismundo Zumalacárregui González	»	10 León	15,15	Folgueras de Cornás	Tineo	Oviedo.
D. Vicente Docampo Ausias	»	10 Orense	14,24	Sar Ginés	Lobera	Orense.
D. Manuel Pérez Rivas	»	10 La Coruña.....	14,09	Rigueiredo	Rivas del Sil	Lugo.
D. Daniel Alonso Alonso	»	10 Oviedo	13,00	Colinas	Luarca	Oviedo.
D. Mariano Tobar Merino	»	10 Valladolid.....	12,24	Las Rebolledas.....	Las Rebolledas.....	Burgos.
D. Miguel Buendía Vázquez	»	10 Murcia	12,01	Mota de Alarcón	Mota de Alarcón	Cuenca.
D. Luis Vilardaga Guítart	»	10 Barcelona.....	12,00	Serchs	Serchs	Barcelona.
D. Angel Pérez González	»	10 Lugo	11,98	Candeados	Villaodrid	Lugo.
D. León Calvo León	»	10 Palencia	11,50	Santa María Redondo	Redondo	Palencia.
D. Ezequiel Marquínez Ibáñez de Garayo	»	10 Alava	11,50	Ascarza	Cañada de Treviño	Burgos.
D. Andrés Acosta Muñoz	»	10 Almería	10,99	Lo Chopos	Tahal	Almería.
D. Juan Civit Farrés	»	10 Tarragona.....	10,91	Albá	Aiguamurcia	Tarragona.
D. José Ramón Serrano Pérez	»	10 Granada	10,25	Aljuézar	Mojacar	Almería.
D. Rafael Madroñero Soriano	»	10 Málaga	10,20	Torrijo de la Cañada	Torrijo de la Cañada	Zaragoza.
D. Miguel Gresa Gresa	»	10 Castellón	10,13	Bibioj	Villahermosa	Castellón.
D. Francisco Aguilar Díaz	»	10 Jaén	9,92	Foyadores	Vistabella	Castellón.
D. Vicente Sánchez Muñoz	»	10 Aya	9,70	Pajareros	Pajareros	Segovia.
D. Marcial Marina Arciniega	»	10 Burgos	9,67	Amaya	Amaya	Burgos.
D. Rafael Zornoba Bernabéu	»	10 Baleares	9,58	Sopalme	Mojácar	Almería.

NOMBRE Y APELLIDOS	Promoción	Número de la oposición y provincia	Puntuación	DESTINOS		
				Localidad	Ayuntamiento	Provincia
D. Miguel Garrido González	Op. 1945	10 Salamanca...	9,43	Romaello	El Franco	Oviedo.
D. Luis Tapia Miguel	»	10 Soria	9,332	Ucero	Ucero	Soria.
D. Guillermo Maijón Martínez	»	10 Pontevedra...	9,32	Sanjurjo	San Juan del Río	Orense.
D. Pedro Frigola Roquet	»	10 Lérida	9,30	Torroella de Montgri	Torroella de Montgri	Gerona.
D. José Sabaté Serrás	»	10 Guadalajara	9,15	Malla	Malla	Barcelona.
D. Agustín San Román Cifuentes.	»	10 Zamora	8,748	La Tejera	Hermisende	Zamora.
D. Juan Herráez Fernández	»	10 Segovia	8,54	Huerta	Arcones	Segovia.
D. José Sánchez Martínez	»	10 Albacete	8,25	Cantal	Chirivel	Almería.
D. Secundino Celso Deza Fernández	»	11 Orense	14,12	Sabariz	Lobera	Orense.
D. Rafael Sánchez Ferrellos	»	11 La Coruña..	14,03	Lousada	Germade	Lugo.
D. Francisco Garrido Rodríguez	»	11 Madrid	13,75	La Mafalla	Luarca	Oviedo.
D. Julio Redondo Casado	»	11 Valladolid...	12,02	Castrillo Solara	Castrillo Solara	Eurgos.
D. Fernando de la Peña Díaz	»	11 Lugo	11,76	Quinta de Piñeira	Neira de Jusá..	Lugo.
D. Florentino Blanco Martín	»	11 Palencia	11,43	Castrillo de Valdelomar	Valjerredible	Santander.
D. Alejandro Sánchez Dehesa Delgado	»	11 Alava	11,43	Ullivarri	Vitoria	Alava.
D. Juan Ruiz Maciá	»	11 Alicante	10,70	Bohonal	Helechosa	Bacajoz.
D. Enrique Ferné Brull	»	11 Tarragona..	10,41	Montornés	Montornés	Lérida.
D. Abraham Tinaut Pardo	»	11 Valencia	10,24	Atea	Atea	Zaragoza.
D. José Moreno Rodríguez	»	11 Jaén	9,54	Villar de Zuepos	Allande	Oviedo.
D. Julián Fernández Vicario	»	11 Burgos	9,52	Villalvilla de Gumiel	Villalvilla de Gumiel	Burgos.
D. Antonio Vicéns Ramón	»	11 Baleares	9,51	Castelladral	Castelladral	Barcelona.
D. Manuel Rivero Honorato	»	11 Salamanca..	9,41	Lodoso	Lodoso	Burgos.
D. Cándido Moldes Castro	»	11 Pontevedra..	9,30	Ferreiras	Los Nogales	Lugo.
D. Benito Barrios León	»	11 Guadalajara	9,08	Balbacil	Balbacil	Guadalajara
D. Alejandro José García Pando Fernández	»	11 Soria	8,881	Beltejar	Beltejar	Soria.
D. Luis Sanz Rodríguez	»	11 Segovia	8,42	Valles de Fuentidueña	Valles de Fuentidueña	Segovia.
D. Celedonio García de los Santos.	»	11 Cádiz (Cent.)	6,85	Albancaña	Cangas de Narcea	Oviedo.
D. Angel Lucio Serna	»	12 León	14,90	Campino de Bricia	Alfoz de Bricia.	Burgos.
D. Bienvenido Salas Cáceres	»	12 La Coruña..	13,93	Gondar	Jove	Lugo.
D. Ramón Pérez Pereira	»	12 Orense	13,88	Peñaverde	Cualedro	Orense.
D. Manuel García Rocha	»	12 Valladolid...	11,98	Parada	Puebla de Brullón	Lugo.
D. Angel Castro Fernández	»	12 Lugo	11,72	Pacios de Veiga	Puebla de Brullón	Lugo.
D. Domingo Peñaranda Mira	»	12 Murcia	11,50	Llanos de Artiba	La Puerta	Jaén.
D. Victoriano Estalayo Alonso	»	12 Palencia	11,45	Valsurbio	Camparredondo.	Palencia.
D. Eustaquio Munguía Ibariou	»	12 Alava	11,16	Nañclares de Gamboa	Gamboa	Alava.
D. Antonio Catalán González	»	12 Zaragoza	10,88	Las Cuernas	Las Cuernas	Zaragoza.
D. José Bueno Botella	»	12 Alicante	10,47	Las Ordas	Algamura	Tarragona.
D. Laudelino Gil Martínez	»	12 Almería	10,33	Argensola	Argensola	Barcelona.
D. Ricardo Gil Aznar	»	12 Tarragona..	10,16	Las Planas	Castellote	Teruel.
D. Horacio Vela Castillo	»	12 Granada	9,92	La Haya	Torres de Albánchez	Jaén.
D. Emilio Palacios Arnáiz	»	12 Burgos	9,51	Cueva de Juarros	Cueva de Juarros	Burgos.
D. Honorino Sánchez Díaz	»	12 Avila	9,40	Cascajares	Cascajares	Segovia.
D. Salvador Babiloni Tema	»	12 Castellón	9,36	Roqués de Llaó.	Culla	Castellón.
D. Vicente Fernández Cercas	»	12 Cáceres	9,35	S. Vicente León.	Arenas de Iguña	Santander.
D. Alberto Puigoriol y Lladó	»	12 Lérida	9,16	Arabell	Arabell	Lérida.
D. José Luis Bermúdez de Sologuren	»	12 Zamora	8,456	Cafedo	Valle de Enmedio	Santander.
D. Luis Felipe Alonso Huarte	»	12 Santander...	8,30	Bueras	Junta de Voto.	Santander.
D. Cruz Concelo San Pablo San Pablo	»	12 Segovia	8,23	Ercinas	Ercinas	Segovia.

NOMBRE Y APELLIDOS	Promoción	Número de la oposición y provincia	Puntuación	DESTINOS		
				Localidad	Ayuntamiento	Provincia
D. Ezequiel José Martínez Ferrández	Op. 1945	12 Albacete	7,39	Villarluengo	Villarluengo	Teruel.
D. José Luis Huertas Lárraga	»	12 Vizcaya	6,97	Bujanda	Antóñana	Alava.
D. Manuel González Fernández	»	13 León	14,70	Santianes de Oia	Cangas de Ousá	Oviedo.
D. Augusto Alfonso Jerónimo López	»	13 Orense	13,56	Buscalque	Lovios	Orense.
D. José Yáñez Vázquez	»	13 Lugo	11,65	Encineira	Quiroga	Lugo.
D. Angel Rico Rey	»	13 Alava	10,40	Ollavarre	Nallavares de la Oca	Alava.
D. Rafael Frias Jiménez	»	13 Almería	10,24	La Umbria	Castillo	Castellón.
D. Félix García Sáinz	»	13 Burgos	9,48	Valhermosa	Merindad de Valdiviela	Burgos.
D. José Martínez García	»	13 Salamanca..	9,34	Carelle	Muras	Lugo.
D. Dionisio Díaz Barroso	»	13 Avila	9,30	Castillo de Sepúlveda	Castillo	Segovia.
D. Victor Corcoba Arias	»	13 Pontevedra..	9,08	Robledo	Carballeda de Valdivia	Orense.
D. José Gill Rubio	»	13 Lérida	8,77	Montolín de Cervero	Montolín de Cervero	Lérida.
D. Gabriel Colmenero Pérez	»	13 Guadalajara	8,57	Villaescusa de Palositos	Villaescusa de Palositos	Guadalajara.
D. Pedro Alonso Domínguez	»	13 Zamora	8,449	Campomojado..	Laviana	Oviedo.
D. Francisco Roselló García	»	13 Baleares	8,38	Das	Das	Gerona.
D. Ventura Pascual Barrio	»	13 Soria	8,332	Quintanilla Tres Barrios	Quintanilla Tres Barrios	Soria.
D. José Díaz Luna	»	13 Sevilla	8,15	Barriomartín ..	Barriomartín ..	Soria.
D. Mariano Moreno Prieto	»	12 Segovia	7,77	Castiltierra	Castiltierra	Segovia.
D. Antonio Jaén Román de San Juan	»	13 Toledo	6,91	Pradales	Pradales	Segovia.
D. Francisco Malzarraga Ibarrechea	»	13 Vizcaya	6,90	Urquilo	Zuya	Alava.
D. Luis del Hoyo Gutiérrez	»	14 León	14,50	Renedo	Las Rosas	Santander.
D. Juan Vila Olivet	»	14 Gerona	14,11	San Salvador de Vianya	San Salvador de Vianya	Gerona.
D. Fortunato Reoyo Cesteros	»	14 Valladolid...	11,40	San Millán de Lara	San Millán de Lara	Burgos.
D. Miguel Alemán de la Nuez	»	14 La ₃ Palmas.	11,13	San Lorenzo	La Vega	Orense.
D. Suceso Aledo Alfonso	»	14 Murcia	11,08	Robledo de l Buay	Navalucillos	Toledo.
D. José María Pérez Ortega	»	14 Alava	10,24	Egulleor	Salvatierra	Alava.
D. Luis Valverde Escribano	»	14 Granada	9,61	Prismo - Montaña	Castropol	Oviedo.
D. José María Pijoán Roig	»	14 Tarragona...	9,41	Bollmunt	Talavera	Lérida.
D. Heliodoro del Alamo García	»	14 Salamanca..	9,31	Oyardo	Urcabuztaiz	Alava.
D. Fernando Peralta Cuesta	»	14 Burgos	9,24	Miñón	Merindad C. Vieja	Burgos.
D. Francisco Millares Dios	»	14 Pontevedra..	8,98	Moreiras de Madio	Ribas del Sil ...	Lugo.
D. Bartolomé Palmer Flexas	»	14 Baleares	8,70	Farena	Montreal	Tarragona.
D. Cirilo Remiro Catalán	»	14 Guadalajara	8,49	Bochones	Atienza	Guadalajara.
D. Pelegrín Gahan Gómez	»	14 Logroño	8,17	Treguajantes ..	Soto de Cameros	Logroño.
D. Eugenio Ballano del Amo	»	14 Soria	8,082	Villar del Ala ...	Villar del Ala ...	Soria.
D. Epimaco Gutiérrez Gutiérrez ...	»	14 Segovia	7,34	Turrubuelo	Turrubuelo	Segovia.
D. Vicente Hernández García	»	14 Albacete	7,34	Los Oteros	Cañada del Hoyo	Cuenca.
D. Félix Lara del Cid (1)	»	14 Toledo	6,79	Castroserracín...	Castroserracín...	Segovia.
D. Jacinto Pérez de Anda (2)	»	14 Vizcaya	6,79	Frañco	Condado de Treviño	Burgos.
D. Agustín Nistal González	»	15 León	14,45	Palazuelo de la Sierra	Palazuelo de la Sierra	Burgos.
D. José González Abelleira	»	15 La Coruña..	13,33	Lilheira	Villameá	Lugo.
D. Francisco González Taboada ...	»	15 Orense	13,06	Celmejedo	Rairiz de Veiga.	Orense.
D. José María Santos Mellán	»	15 Lugo	11,42	Cereljedo	Paradela	Lugo.
D. Ángel Jiménez Rodríguez	»	15 Valladolid...	11,31	Tudanca	Tudanca	Santander.
D. José Cárcelos Belmonte	»	15 Murcia	11,01	Majaelrayo	Majaelrayo	Guadalajara.
D. Teodoro Villate Gamarra	»	15 Alava	10,02	Labraza	Labraza	Alava.
D. José Sansano Isla	»	15 Valencia	9,72	La Cervera	Abejuela	Teruel.

(1) S. I. 4 años.

(2) S. I. 1-11-13.

NOMBRE Y APELLIDOS	Promoción	Número de la oposición y provincia	Puntuación	DESTINOS		
				Localidad	Ayuntamiento	Provincia
D. Vicente Cerdá Soler	Op. 1945	15 Alicante	9,53	San Juan de Vi- lasar	San Juan de Vi- lasar	Barcelona.
D. Enrique Parramón Viñes	»	15 Tarragona...	9,33	Belpuy	Noves de Segre	Lérida.
D. Germán Girón Julián (3)	»	15 Salamanca...	9,20	Candás	Rairiz de Veiga.	Orense.
D. Lázaro San Román Isla (4) ...	»	15 Burgos	9,20	Villalba de Losa	Junta V. de Lo- sa	Burgos.
D. José García Alvarez	»	15 Málaga	8,75	Arrojo	Quirós	Oviedo.
D. Carlos Escribá García	»	15 Castellón	8,53	Llano de Abajo	Vistabella	Castellón.
D. Gonzalo Pérez. Nájera	»	15 Logroño	8,11	Quintanilla M. de Juarros ...	Redecilla d e l Campo	Burgos.
D. Saturnino Alvarez Revuelto	»	15 Soria	7,998	Puebla de Eca...	Puebla de Eca...	Soria.
D. Benito Marcos Sánchez	»	15 Zamora	7,656	Fuentenzarza...	Fuentenzarza...	Segovia.
D. José Marín Villegas	»	15 Albacete	7,21	Navalón	Navalón	Cuenca.
D. Venancio de Lucas y Lucas Apa- ricio	»	15 Segovia	7,18	Grado del Pico..	Grado del Pico..	Segovia.
D. Luis Moro Vigal	»	16 León	14,35	Albaredos	Borjas	León.
D. Luis Nolasco Fernández	»	16 Orense	13,06	Compostela	Lovios	Orense.
D. Horacio Rodil Gómez	»	16 Lugo	11,33	Camporredondo..	Neira de Jusá..	Lugo.
D. José Antonio Díaz Rodríguez ...	»	16 Valladolid...	11,18	Harduya	Asparrena	Alava.
D. Luis Herrero Carretón	»	16 Palencia	10,70	Febolledillo	Cueva de Ama- ya	Burgos.
D. Luis Cotorruelo Delgado	»	16 Murcia	10,16	Masarach	Masarach	Gerona.
D. Enrique Reboloso Tuéllar	»	16 Almería	9,91	Tobera	Frias	Burgos.
D. Félix López de Ondategui Sa- lazar	»	16 Alava	9,84	Tobera	Berantevilla	Alava.
D. Santiago Pérez Vaquero	»	16 Salamanca...	9,19	Azaceta	A ya	Alava.
D. José Vicente Rosado Parrila ...	»	16 Castellón	8,49	Bea	Bea	Teruel.
D. Florián de Grado Flor	»	16 Soria	7,998	Valvieja	Valvieja	Segovia.
D. Cecilio San Martín Agullar ...	»	16 Guadaluajara	7,98	Torre Cuadrada de Valles	Torre Cuadrada de Valles	Guadalajara
D. Domingo Acedo Vasalo	»	16 Zamora	7,631	Toro	Laza	Orense.
D. Mariano Burgos Bergaz	»	16 Segovia	7,08	Vega del Codor- no	Vega del Codor- no	Cuenca.
D. Olinto Morán Ordóñez	»	17 León	14,30	Truébano	Tineo	Oviedo.
D. Víctor Sendino Ovejas	»	17 Madrid	11,21	Céspedes	Merindad de C. La Vieja	Burgos.
D. David García Moure	»	17 Orense	12,81	Iosén	Rosen	Orense.
D. Manuel Gómez Rego	»	17 Lugo	12,78	Puente Gatín ...	Becerreá	Lugo.
D. Salvador Díaz Echevarría	»	17 Valladolid...	11,14	Ságés	Villaodrid	Lugo.
D. José Gómez Alonso	»	17 Alava	9,69	Cuevara	Fa'rundia	Alava.
D. Francisco Fernández García	»	17 Granada	9,21	Lina primera..	Fonsagrada	Lugo.
D. Salvador Cameno Domingo	»	17 Burgos	8,64	Zangandez	Zangandez	Burgos.
D. Justo López del Rozo	»	17 Avila	8,60	Ribarredonda ..	Ribarredonda ..	Guadalajara
D. Amado Fortea Esteve	»	17 Castellón	8,27	Cañada de Be- ritandús	Cañada de Be- ritandús	Teruel.
D. Venancio Arana Vera	»	17 Logroño	7,67	Onraita	Laminoria	Alava.
D. Francisco Pereda Serrano	»	17 Guadalajara	7,66	Fresneda de la Sierra	Fresneda de la Sierra	Cuenca.
D. Pedro Navazo Rupérez	»	17 Soria	7,331	Aldea del Pinar	Hontoria del Pi- nar	Burgos.
D. Toribio Martínez Monroy	»	18 León	14,20	Meleaña	Corullón	León.
D. Manuel Varela Suaba	»	18 La Coruña..	12,82	Lozara	Samos	Lugo.
D. Antonio Figueras Montfort	»	18 Madrid	12,80	Caralps	Serrat	Gerona.
D. Suitberto Fernández Martínez.	»	18 Orense	12,72	Rabal	Chandreja	Orense.
D. Ramón Burgo Lage	»	18 Lugo	11,20	Rú	Carvo	Lugo.
D. Santiago Calvo Martínez	»	18 Valladolid...	10,99	Santibáñez d e Esgueva	Santibáñez d e Esgueva	Burgos.
D. Vicente Narvárez Sagra	»	18 Cuenca	9,81	La Zomas	Fuentes	Cuenca.
D. Tomás Pinedo Alberdi	»	18 Alava	9,59	Abornicano	Urcabustaiz	Alava.
D. Felicitísimo Paredes Antolin ...	»	18 Palencia	9,55	Camesa	Valdeolea	Santander.
D. Angel Nieto Repila	»	18 Salamanca...	8,94	Vinaspre	Vinaspre	Alava.
D. Rafael Suárez Bosch	»	18 Tarragona...	8,91	Civit	Talavera	Lérida.
D. Serafín Pérez Merino	»	18 Burgos	8,58	Salazar	Meridad de C. la Vieja	Burgos.
D. Pedro Mejías Fernández	»	18 Cáceres	8,42	Folgueira	Vegadeo	Oviedo.
D. Eugenio Jovells Costafreda	»	18 Lérida	8,10	St. Martí	Florejachs	Lérida.

(3) S. I. 11-4-23.

(4) S. I. 8-8-9

NOMBRE Y APELLIDOS	Promoción	Número de la oposición y provincia	Puntuación	DESTINOS		
				Localidad	Ayuntamiento	Provincia
D. Samuel Domenech Debón	Op. 1945	18 Castellón	7,96	Casas de San Juan	Casas de San Juan	Teruel.
D. Sabas Hernández Díaz	»	18 Avila	7,80	Rezmundo	Rezmundo	Burgos.
D. Mariano Elpuente Torrente ...	»	18 Huesca	7,58	Nueno	Nueno	Huesca.
D. Joaquín Sánchez Solana	»	18 Guadalajara	7,56	Palancares	Palancares	Guadalajara
D. Antonio Fernández Marbán ...	»	18 Zamora	7,39	Unza	Urcabustalz	Alava.
D. José Llopis Ruiz	»	18 Albacete	6,96	Aigas	Navia de Suarna	Lugo.
D. José Marcos Fernández	»	19 León	14,10	Acio	Cangas de Narcea	Oviedo.
D. José R. Barreiro Rodríguez ...	»	19 Orense	12,70	Pereira	Alfoz	Lugo.
D. Manuel Roca López	»	19 La Coruña..	12,69	Cubilledo	Baleira	Lugo.
D. Gaspar Arauz Tejada	»	19 Madrid	12,28	Anchuela de l Pedregal	Anchuela de l Pedregal	Guadalajara
D. José Manuel García Prada ...	»	19 Lugo	11,07	Agueras	Agueras	Oviedo.
D. Mariano Pablos de Vicente ...	»	19 Zaragoza ...	9,68	Sabayés	Sabayés	Huesca.
D. Fausto Muñoz Lázaro	»	19 Cuenca	9,20	Rivera de San Benito	Rivera de San Benito	Cuenca.
D. Jaime Leandro Frau Moll	»	19 Alicante	8,73	Valdecuenca ...	Valdecuenca ...	Teruel.
D. Juan Sánchez Martín	»	19 Salamanca..	8,67	Bayubas de Arriba	Bayubas de Arriba	Soria.
D. Santiago González Lucio	»	19 Burgos	8,59	Ciudad de Valdeporres	Merindad Valdeporres	Burgos.
D. Pelayo Martínez López	»	19 Pontevedra..	7,80	San Cristóbal..	Monterrey	Orense.
D. Lorenzo Sánchez Miguel	»	19 Guadalajara	7,56	Condemios de Arriba	Condemios de Arriba	Guadalajara
D. Eleazar Moliner Salvador	»	19 Castellón	7,48	Castelvital	Castelvital	Teruel.
D. Juan Morey Bestard	»	19 Baleares	7,45	Güls de Cerdeña	Güls de Cerdeña	Gerona.
D. Domingo de la Fuente Escalero	»	19 Zamora	7,333	Llueva	Junta de Voto..	Santander.
D. Francisco Farra Talavera	»	19 Albacete	6,80	Olmeda de la Cuesta	Olmeda de la Cuesta	Cuenca.
D. Gumersindo Sanz Calvo	»	19 Soria	6,743	Buberos	Buberos	Soria.
D. Federico Ullivarri Castillo	»	19 Alava	6,52	Marieta	Gamboa	Alava.
D. Vicente Toral Casado	»	20 León	14,00	Cabañas de Virtus	Valle de Valdebezana	Burgos.
D. José-Ricardo Rodríguez Alvarez,	»	20 La Coruña..	12,60	La Vega	Allanda	Oviedo.
D. Luis Casanovas Torio	»	20 Orense	12,22	Lapela	Padrenda	Orense.
D. Francisco García Díaz	»	20 Madrid	12,13	Fresnos	Padrenda	Orense.
D. Julio Varela Sánchez	»	20 Lugo	11,04	Santa Eufemia.	Caural	Lugo.
D. Hilario Hermosa Rosales	»	20 Valladolid	10,60	Alarcía	Rábanos	Burgos.
D. Juan Etienne Abad	»	20 Almería	9,58	Tosal	Tosal	Lérida.
D. José María Ordóñez Arruga ...	»	20 Zaragoza ...	9,34	Alza	Cuartango	Alava.
D. Luis Ubeda Sandoval	»	20 Cuenca	9,13	Buciegas	Buciegas	Cuenca.
D. Segismundo Vaillo Pastor	»	20 Alicante	8,44	Valdecabrilas..	Navalón	Cuenca.
D. Eugenio de los Mozos Manzanal	»	» Burgos	8,43	Barruelo de Villadiego	Barruelo de Villadiego	Burgos.
D. Juan Jove Lagarriga	»	20 Tarragona .	8,41	Susqueda	San Martín Gacalm	Gerona.
D. Matías Márquez Pérez	»	20 Cáceres	7,99	Santullono	Somiedo	Oviedo.
D. Román López Alonso	»	20 Jaén	7,81	Ibrillos	Ibrillos	Burgos.
D. César Gregorio Almagro Rodríguez	»	20 Córdoba	7,74	Fornols	Fornols	Lérida.
D. Florentino Dávila Hernández ...	»	20 Avila	7,70	Bustasur	Las Rozas	Santander.
D. Angel Vázquez Hereder	»	20 Pontevedra.	7,60	Garabelos	Baltar	Orense.
D. Enrique Lladós Salazar	»	20 Lérida	7,24	Masos Llimiana	Llimiana	Lérida.
D. José Martínez Esteban	»	20 Zamora	7,224	Cascajares Bureba	Cascajares Bureba	Burgos.
D. Joaquín Pérez Ballano	»	20 Soria	6,332	Sauquillo de Alcázar	Sauquillo de Alcázar	Soria.
D. Zenón Domínguez Morán	»	21 León	13,90	Gandarillas	S. Vicente Barquera	Santander.
D. Antonio Cardelle Balifias	»	21 Coruña (Stg.º)	12,45	Vilarifo	Ribas del Sil ...	Lugo.

(Continúa.)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Caminos

(Conservación y Reparación)

Adjudicando definitivamente la subasta de las obras que se mencionan a los señores que se citan.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de bacheo y riego con emulsión asfáltica kilómetros 5 al 7 del C. C. de Circunvalación a Madrid, kilómetros 6 al 13,300, y bacheo con macadam asfáltico kilómetros 13 y 14 de la sección de Brunete a Navacerrada, kilómetros 21 al 23 de la Sec. de Brunete al Escorial del C. C. de Navacerrada a Navacerrero, kilómetros 18 al 21 del de Alcorcón a Plasencia, bacheo del kilómetro 23 y riego de los kilómetros 23 al 26 y 29 a 32 del C. L. de Ajalvir a Estremera, provincia de Madrid,

Esta Dirección General ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, don Primitivo de Juan García, vecino de Avila, que se compromete a ejecutarlo, con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 649.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 725.497,95 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1946.—El Director general, I. S. del Río.

Sres. Ordenador Central de Pagos, Jefe de la Sección de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Madrid y adjudicatario, don Primitivo de Juan García, vecino de Avila.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de bacheo con emulsión asfáltica kilómetros 90 a 95, 98 al 107 del C. N. de Zaragoza a Portugal por Zamora, kilómetros 35 al 37,300 y 38 al 43 del C. N. de Burgos a Santander, kilómetros 58 a 73 del C. N. de Logroño a Vigo y kilómetros 34 al 45 del C. C. de Bilbao a Reinosa, provincia de Burgos,

Esta Dirección General ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, don Francisco Rodríguez Gómez, vecino de Valladolid, que se compromete a ejecutarlo, con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 1.107.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 1.275.749,62 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid,

dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1946.—El Director general, I. S. del Río.

Sres. Ordenador Central de Pagos, Jefe de la Sección de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Burgos y adjudicatario, don Francisco Rodríguez Gómez, vecino de Valladolid.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de riego con betún asfáltico de los kilómetros 259 al 261,625, 261,625 al 264,200, 264,200 al 267,353, 313 y 316 al 319,307 del C. N. de Madrid a Valencia; de los kilómetros 20,324 al 24,600 del C. N. de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, Sección Valencia a Barcelona; de los kilómetros 46, 73 al 78 y 88 al 92,608 del C. N. de Cádiz y Gibraltar a Barcelona (Sección Casas del Campillo a Valencia); de los kilómetros 1 al 6 del C. N. de Sagunto a Burgos; de los kilómetros 13,350 al 15,279; 17,985 al 28 y 30,400 al 32,105 del C. N. de Badajoz a Valencia por Almansa (Sección de Casas del Campillo a Valencia); de los kilómetros 12,400 al 19,400, 20,500 al 23 y 38 al 43,660 del C. C. de Valencia a Ademuz; de los kilómetros 0 al 4,400 del C. C. de Játiva a Silla por Alcira; de los kilómetros 0,830 al 6,120 del C. C. de Valencia a Torrente, y de los kilómetros 14 al 21 y 24 al 33 del C. C. de Tabernes de Valldigna a Liria por Chiva, provincia de Valencia,

Esta Dirección General ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, don Cecilio Armero Irazo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 1.419.000,00 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 1.822.042,00 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1946.—El Director general, I. S. del Río.

Sres. Ordenador Central de Pagos, Jefe de la Sección de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Valencia y adjudicatario, don Cecilio Armero Irazo.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de bacheo y riego de betún asfáltico de los kilómetros 272 al 280, 286 al 290,430, 293 al 299 del C. N. de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, provincia de Murcia.

Esta Dirección General ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, don Francisco Ribes Momblanch, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de pesetas 701.485,00, siendo el presupuesto de contrata de 877.956,00 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1946.—El Director general, I. S. del Río.

Sres. Ordenador Central de Pagos, Jefe de la Sección de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Murcia y adjudicatario, don Francisco Ribes Momblanch.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de riego asfáltico de los kilómetros 133 al 145, 162 al 164, 170 al 174, 174 al 180, 192,500 al 198,500 y 210,500 al 216,500 del C. N. de Madrid a Valencia, provincia de Cuenca,

Esta Dirección General ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, don Antonio Jiménez Ontiveros, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 999.309 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 1.362.060 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1946.—El Director general, I. S. del Río.

Sres. Ordenador Central de Pagos, Jefe de la Sección de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Cuenca y adjudicatario, don Antonio Jiménez Ontiveros.